



Boletín Oficial de Cantabria

Año LVI

Miércoles, 5 de febrero de 1992. — Número 26

Página 261

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

- 1.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.— Orden de 3 de diciembre de 1991 por la que se descalifica vivienda sita en esta provincia 262

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Presidencia.— Expediente de información pública 262
- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.— Expedientes para la construcción de viviendas en Oreña (Alfoz de Lloredo), barrio Adarzo de Peñacastillo (Santander) y campamento juvenil en Rada (Voto) 262

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

- Dirección Territorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en Cantabria.— Expedientes de expropiación forzosa 263
- Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.— Deudores a la Seguridad Social 265
- Junta de Castilla y León.— Notificación de resolución sancionadora 285

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

- Reocín.— Subasta de productos forestales 286
- Torrelavega.— Solicitudes de devoluciones de fianzas 286

3. Economía y presupuestos

- Guriezo.— Aprobar definitivamente diversas ordenanzas fiscales 286

4. Otros anuncios

- Torrelavega.— Solicitud de licencia para instalación de restaurante 287
- Castro Urdiales.— Solicitud de licencia para apertura de billares 287
- Santoña.— Solicitud de licencia para la actividad de charcutería 287

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander.— Expediente número 302/91 287
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Torrelavega.— Expediente número 534/89 288

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña.— Expedientes números 456/90, 353/91 y 231/91 289
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera.— Expedientes números 22/89, 348/91 y 203/90 290
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander.— Expediente número 22/88 291
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Ocho de Santander.— Expediente número 1.100/87 292
- Audiencia Provincial de Santander.— Expediente número 170/90 292

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

ORDEN de 3 de diciembre de 1991, por la que se descalifica la vivienda sita en esta provincia, en Ruiz de Alda, 6 -1.º B, de Santander, de protección oficial.

Visto el expediente S-I-37/79, en orden a la descalificación voluntaria promovida por don Jesús García Lostal, representando a «Losinsa, S. A.», de la vivienda sita en calle Ruiz de Alda, número 6-1.º B;

Resultando que la citada vivienda figura inscrita como finca independiente en el Registro de la Propiedad de Santander, al libro 370, folio 140, finca número 36.200; tomo 1.872 del archivo general;

Resultando que con fecha 6 de mayo de 1982 fue calificada definitivamente, habiéndosele concedido los beneficios de exenciones tributarias;

Considerando que la duración del régimen legal de las viviendas de protección oficial, al que está acogida esta vivienda, es de cincuenta años, conforme determina el artículo 2.º de su Ley, aprobada por Decreto 2.131/63 y artículo 100 del Reglamento de 24 de julio de 1968, desde su calificación definitiva;

Considerando que los propietarios de viviendas de protección oficial que no quisieran seguir sometidos por más tiempo a las limitaciones que impone su régimen, podrán solicitar la descalificación voluntaria de las mismas, a la que se podrá acceder con las condiciones y requisitos expresados en los artículos 147, 148 y 149 del Reglamento de 24 de julio de 1968;

Considerando que se han acreditado fehacientemente ante la Dirección Regional de Urbanismo y Vivienda el haberse reintegrado los beneficios recibidos, no constanding, por otra parte, se deriven perjuicios para terceras personas al llevarse a efecto esta descalificación, y

Vistos el apartado 2.º del artículo 25 del texto refundido de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, aprobado por Decreto 2.131/63, de 24 de julio, los artículos 148 y 149 del Reglamento de 24 de julio de 1968 y las disposiciones transitorias quinta del Real Decreto Ley 3.178, de 31 de octubre, y octava del Real Decreto Ley 3.148/78, de 10 de noviembre, y final primera de igual texto legal, y por último, el Real Decreto 1.667/84, de 1 de agosto, por el que se transfieren estas competencias a la Diputación Regional de Cantabria,

Esta Consejería ha acordado descalificar la vivienda de protección oficial, descrita en el párrafo primero de la presente Orden, solicitada por su propietario, don Jesús García Lostal, representando a «Losinsa, Sociedad Anónima».

Lo que participo a vuestra ilustrísima para conocimiento y efectos.

Santander, enero de 1992.—El consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, José Martín Solaeta Pérez.

91/79296

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Dirección Jurídica Regional

EXPROPIACIONES

Expediente de información pública

Proyecto: Clave 3/89-6/30.

Tramo: Argoños-Puente La Venera (ampliación).

Término municipal: Arnüero.

Por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ha sido aprobado, con fecha 4 de octubre de 1989, el referido proyecto.

Con los efectos establecidos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

La relación de titulares y bienes afectados se indican en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar alegaciones, a los solos efectos de rectificar posibles errores que puedan aparecer al relacionar los titulares o bienes afectados.

Ayuntamiento de Arnüero.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Servicio de Carreteras Regionales, calle Juan de Herrera, 14-2.º, Santander.

Relación de afectados

Finca número: 90. Titular: Don Victoriano Zallas Asón. Domicilio: Cicero (Cantabria). Cultivo/tipo: Labrantío. Superficie afectada: 75 metros cuadrados.

Finca número: 91. Titular: Doña Florentina Menezo Zubieta. Domicilio: Noja (Cantabria). Cultivo/tipo: Prado. Superficie afectada: 138 metros cuadrados.

Santander, 13 de enero de 1992.—El consejero de Presidencia, Alberto Rodríguez González.

92/10173

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Mario Jorge, para la construcción de vivienda en suelo no urbanizable de Oreña (Alfoz de Lloredo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 23 de agosto de 1991.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, José Emilio Misas Martínez.

91/53085

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Luis Alberto Gómez San Emeterio, para la construcción de vivienda en suelo no urbanizable de barrio Adarzo de Peñacastillo (Santander).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 17 de enero de 1992.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, José Emilio Misas Martínez.

92/8410

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Sotero Gutiérrez Herboso, para la construcción de campamento juvenil en suelo no urbanizable de Rada (Voto).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 30 de enero de 1992.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, José Emilio Misas Martínez.

92/12560

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
EN CANTABRIA

Demarcación de Carreteras del Estado

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de mutuos acuerdos e intereses por demora para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 45-S-2.650. Tramo: Enlace de Las Presas. Clave: 1-S-395. Tramo: Bezana-Raos. Clave: 30-S-2.050. Tramo: Cuatro Caminos-Bezana. Término municipal de Santander. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas

valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Santander, en la fecha y horas siguientes:

Día: 6 y 7 de febrero de 1992.

Horas: Nueve treinta a catorce treinta y de dieciséis treinta a diecinueve treinta (día 6) y de nueve treinta a catorce treinta (día 7), según relación adjunta.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y de su número de identificación fiscal correspondiente, y en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, enero de 1992.—El ingeniero-jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible).

92/11414

Finca	Titular	Domicilio
2 y 2-Coap.	D. Juan, D. Salvador, Dª Manuela, Dª Encarnación, D. Celestino y Dª Elvira Lavín Diego.	Bº San Martín, 81 - Peñacastillo (Santander)
2-Arr.	Dª Mercedes Gómez Lavín	Bº San Martín, 83 - Peñacastillo (Santander)
7	Dª Manuela Lavín Diegó	Bº San Martín, 83 - Peñacastillo (Santander)
8-Arr.	D. Paulino Ortíz Ortíz	Bº de Ojaiz - Peñacastillo (Santander)
8	Dª Concepción Pérez Soto	Montejurra, 4 - 4º Izq. - Santander
5-Arrd.	SINTERCOOK, S.A.	C/ Enrique Larreta, 12 - Apto.52 - 28036-Madrid.
42	CARLY, S.A.	El Campón-Peñacastillo (Santander)
141	D. Domingo Alonso Marañón	Camarreal, 136 - Peñacastillo (Santander)
45	ALUMAFEL, S.A.	El Campón - Peñacastillo (Santander)
29	D. Juan Lavín Diego	Adarzo, 135 - Peñacastillo (Santander)
31-Ocup-Comp.	Dª Carmen Rodríguez Trueba	El Campón - Peñacastillo (Santander)
22	Dª Gloria Quintana González	El Campón, 31 - Peñacastillo (Santander)
177	D. José Luis y Dª Concepción Cobo de la Cruz	Ojaiz, 89 - Peñacastillo (Santander)
28	D. Leopoldo Gómez Bajo	El Campón, 45 - Peñacastillo (Santander)
76-1 y 77	Dª Julia y D. Ramón Sancibrián Fernández	Camarreal, 67 - Peñacastillo (Santander)
19	Dª Eduvigis Helguera Haya	El Campón - Peñacastillo (Santander)
68	Hrds. de D. Saturnino Ruiz Gutiérrez	Camarreal, 47 - Peñacastillo (Santander)
125	Dª Feliciano Lanza Elizalde	Camarreal, 29 - Peñacastillo (Santander)
100	Dª María José y D. José Luis Igareda Díez	San Fernando, 16 - 5º D - Santander
27	D. Pompilio Martín García	El Campón - Peñacastillo (Santander)
107	D. Segundo Alvarez Fernández y Dª Angela Crespo del Campo.	Camarreal, 88 - Peñacastillo (Santander)
78	Dª Julia Sancibrián Fernández y D. Rufino Blanco Pérez.	Camarreal, 67 - Peñacastillo (Santander)
62 y 63-1	D. Vicente Gómez Casares	C/ Liébana, 7-1º D. - Santander
26	Dª María Gutiérrez Fernández	El Campón - Peñacastillo (Santander)
25	Dª Dolores y Dª Marcelina Pérez Samaniego	El Castro, 37 - Peñacastillo (Santander)
18	Rte/ D. Agustín Fernández Pérez	El Castro, 23-A - Peñacastillo (Santander)
49	D. Fernando Puente Herrera	El Campón, 28 - Peñacastillo (Santander)
48	Dª Angeles Fernández Bajo	Rio de la Pila, 15, 1º D. - Santander
81	D. Cesar Lanza Salcines	C/ Leonardo Torres Quevedo, 34-4º Izq. - Santander
114 y 117	Hrds. de D. Jaime González Arenal	Camarreal - Peñacastillo (Santander)
130	Rte/ Dª Mª Angeles González Alvarez	Camarreal, 127-A - Peñacastillo (Santander)
17	D. Antonio Queipo García	Avda. de Castañeda, 37 F - 6º D. - Santander
	D. José Luis del Río Camus	
	D. Jesús Gándara García-Moncó	

Finca	Titular	Domicilio
109	D ^a Filomena y D ^a Consuelo Sánchez Arenas	Camarreal, 9 - Peñacastillo (Santander)
190 y 192	Hrds. de D. Antonio Diestro Liaño	El Palacio, 41 Sancibrian - Santander
186	D. Ramón Liaño Ruiz	Cuesta de la Atalaya, 15, 1 ^a izq. Santander
76	D. Antonio Sancibrián Pérez	Camarreal - Peñacastillo (Santander)
72	D ^a María Asensio Ballesteros	San Fernando, 72 - Santander
179	D ^a Rosario Peña García	Ojaiz, 26-A - Peñacastillo (Santander)
142	D ^a M ^a Dolores Seoane Fabián	Camarreal, 140 - Peñacastillo (Santander)
137	D ^a Isabel Peña San Miguel y D. Emilio Varela Otero	Camarreal, 126 - Peñacastillo (Santander)
52	D ^a Raquel Valero Alonso	Pronillo, 29 - Santander
70	D. Tomás Llata Cuz	Camarreal, 51 - Peñacastillo (Santander)
71	D. Tomás Llata Oria	Camarreal, 53 - Peñacastillo (Santander)
74	D ^a Cristina Cervera Zamanillo	c/ Juan José Pérez del Molina, 12-1 ^a - Santander
73 y 75	D. Marcelino Portilla Matanza	Camarreal, 75-A - Peñacastillo (Santander)
126	D ^a Jacinta Cimiano del Rio	Camarreal, 113 - Peñacastillo (Santander)
120	D ^a Mercedes Llata Ortega	Camarreal, 120 - Peñacastillo (Santander)
144 y 148	D. Francisco Gómez Gómez	Camarreal, 142 - Peñacastillo (Santander)
11	D. Lorenzo González Fernández	El Castro, 20 - Peñacastillo (Santander)
112	D. Antonio Sancibrián García	c/San Sebastián, 19 chalet - 39001-Santander
115	D ^a Josefa Ruiz del Río	Camarreal, 110 - Peñacastillo (Santander)
50 y 51	D. Pedro Valero Ortuño	Grupo Santiago el Mayor-Pronillo, 29-Bajo - Monte-Santander
116	D. Rafael Puente San Martín	Camarreal, 112 - Peñacastillo (Santander)
64	D ^a Josefina Oria Roiz	El Campón, 51 - Peñacastillo (Santander)
92	1D. Vidal Ruiz Alonso	Camarreal, 52 - Peñacastillo (Santander)
91	Hrds. de D ^a Ricarda Beivide Presmanes	Camarreal, 46 - Peñacastillo (Santander)
149	D. Luis Bolado Bolado	Bajada de la calzada 3-D, 2 ^a Centro - Santander
171 y 172	D. Santiago Salcines González y D ^a Alejandra Corral Martín	Ojaiz, 67 - Peñacastillo (Santander)
67	Comunidad de Propietarios de Camarreal, 45	Camarreal, 45 - Peñacastillo (Santander)
133	D ^a Carmen Santamaría Bezanilla, D. Fernando Guiles Santamaría y D. Ramón Blanco Gómez	Camarreal, 135 - Peñacastillo (Santander)
14	D. Juan Portilla Ruiz	San Fernando, 70-1 ^a D. - 39010-Santander
8 y 9	D. Antonio, D. Manuel, D. Luis y D. Eusebio García Ruiz.	Grupo Santos Mártires, 4-B-1 ^a D. - Santander.
156	D. José Camus Pérez	Vargas, 45 - Santander
199	D. Antonino Casanueva Terán	Ojaiz, 80-B - Peñacastillo (Santander)
127	D. Antonio Sancibrián García	c/San Sebastián, 19 - 39001-Santander
15	DIPRIMAR, S.A.	El Castro s/n - Peñacastillo (Santander)
83	D ^a Carmen Francisca A. Somonte Diestro	Camarreal, 40 - Peñacastillo (Santander)
122	Hrds. de D ^a Angela Liaño Camus	Camarreal, 105 - Peñacastillo (Santander)
129	D. Angel Palazuelos Tezanos	Camarreal, 123 - Peñacastillo (Santander)
21	D ^a Angela Movellán San Martín y D. Angel, D. Pedro, D ^a Visitación, D. Roberto, D. Daniel y D. Manuel González Movellán.	El Campón, 29 - Peñacastillo (Santander)
176	D. Rufino Cobo de la Cruz	Ojaiz, 87 - Peñacastillo (Santander)
182	D. José San Martín Campo	Ojaiz, 10 - Peñacastillo (Santander)
185	D ^a Josefa Herrera Liaño	Trav. D. Daniel, 8-3 ^a D. - 39004-Santander
86	D. Angel Manuel Bezanilla Gómez	Camarreal, 46 - Peñacastillo (Santander)
87	D ^a Gerónima Gómez Pérez	Camarreal - Peñacastillo (Santander)
193	D. Gerardo Santamaría Carrera	Ojaiz, 124 - Peñacastillo (Santander)
191	D. Pedro Coz Coterillo	Ojaiz, 120 - Peñacastillo (Santander)
184	D. Salvador Mier Palacio	Ojaiz, 4 - Peñacastillo (Santander)
80	Hrds. de D. Tirso González Alvarez Rte/ D. Roberto González Portilla	Calderón de la Barca, 17-6 ^a - 39002-Santander
103	D ^a Carmen Torcida Diestro	Camarreal, 80 - Peñacastillo (Santander)
168	Hrds. de D. Fernando Ibarguren Zamanillo Rte/ D. Angel Ibarguren Córcoba	Ojaiz, 63 - Peñacastillo (Santander)
79	Hrds. de D. Jacinto Rozadilla Lanza	Camarreal, 69 - Peñacastillo (Santander)
155 y 168-1	D ^a Concepción Pérez Soto	c/Montejurra, 4-4 ^a izq. - 39010-Santander
63	D. Santiago López Díaz	El Campón, 49 - Peñacastillo (Santander)
23	D. Angel Sánchez Ramírez	El Campón, 33 - Peñacastillo (Santander)
69	D ^a María Muñoz Liaño	Camarreal, 86 - Peñacastillo (Santander)
65	D ^a Julia Alonso Cimiano	El Campón, 53 - Peñacastillo (Santander)
59 y 61	D ^a Amelia Elola Torcida	Camarreal, 14 - Peñacastillo (Santander)
173 y 173-Comp.	D. Feliciano Diestro Liaño	Ojaiz, 27 - Peñacastillo (Santander)
24	D. Jesús Rodríguez Fernández	El Castro, 35 - Peñacastillo (Santander)
20	D. Luis y D. Santiago Helguerez Haya	El Campón, 27 - Peñacastillo (Santander)
104	D. Alfonso Rozas González	Camarreal, 82 - Peñacastillo (Santander)
45-1	D. José Javier Blanco Seco	Avda. de Alfonso Pérez, 5 - Santander
169	D ^a Concepción Gutiérrez González	Casimiro Saiz, 7-2 ^a - Torrelavega (Cantabria)
53	D ^a María del Carmen Alonso Bueno	B ^a Adarzo, 129-B - Peñacastillo (Santander)
10	D ^a Felisa Azcona Sinde e Hijos	El Castro, 16 - Peñacastillo (Santander)
108	D. Celestino Novoa Ruisoto	Camarreal, 96 - Peñacastillo (Santander)
151	NEGOCIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	Paseo de Pereda, 35 - Santander
163, 181 y 183	D. Paulino Iturbe Ibañez	Ojaiz, 10 - Peñacastillo (Santander)
119	D. Luis del Rio Beivide	Camarreal, 118 - Peñacastillo (Santander)
160	D. Luis Diego Martín y D ^a María Castanedo de la Riva.	Camilo Alonso Vega, 24-1 ^a C - Santander
123 y 124	D ^a Josefa y D ^a Pilar Cuende Solana y Hrds. de D ^a María Solana Portilla.	c/ Castilla, 75-6 ^a D - 39009-Santander
158	D. Hermenegildo Soto Gómez e Hijos	Ojaiz, 33 - 39011 (Santander)
56	D. Epifanio y D ^a Ramona Sanz Penilla	Adarzo, 163 - Peñacastillo (Santander)
166	D. Elías Oria Barril	Ojaiz, 41 - Peñacastillo (Santander)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En los expedientes seguidos contra las empresas que se relacionan se ha formulado requerimiento que, copiado en su parte bastante, dice: «En aplicación de lo establecido en los artículos 77 a 81 del Real Decreto 716/86, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), se requiere a esas empresas para que dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta notificación acrediten ante esta Tesorería Territorial de la Seguridad Social que han efectuado el ingreso del importe total adeudado, compareciendo al efecto por sí o por persona autorizada o remitiendo por correo certificado el documento de cotización.

Contra el presente requerimiento, y dentro de dicho plazo de quince días, podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial o recurso potestativo de reposición ante esta Tesorería Territorial, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya justificado el cumplimiento de lo interesado o sin que se hayan formulado los recursos que se indican, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía de apremio».

Y para que sirva de notificación a las empresas, con los domicilios que se relacionan, hoy en ignorado paradero, se expide la presente cédula de notificación.

Santander, 15 de noviembre de 1991.—El director de la Administración, P. D., el recaudador, Manuel Méndez Claver.

91/74243

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/708497-92	ANGEL VALDEZATE CONDE	VIALLAN ORZA	ALPOZ DE LLOREDO	39525	91-004236	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO							
39/317.774	EMILIO DIEGO GOMEZ	LA SERNA	ARENAS DE IGUÑA	39450	90-264	MAYO A NOVIEMBRE/ 1988	3234
NOTIFICACIONES DEUDA REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/402106	DOLORES BUENAGA FERNANDEZ	LAS FRAGUAS	ARENAS DE IGUÑA	39450	91-1219	AGOSTO/ 1989	887

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/713233	ANTONIO CEBALLOS GUTIERREZ	BOSTRONIZO	ARENAS DE IGUÑA	39451	91-366	ENERO A JULIO SEP. A DICIEM./ 1988	187220

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL RELACION DE REQUERIMIENTOS							
39/035708-95	MAESTRE Y MARCANO S.C.	AVDA. GENERALISIMO	CABEZON DE LA SAL	39500	91-000612	AGOSTO/90	28842 I
39/035708-95	MAESTRE Y MARCANO S.C.	AVDA. GENERALISIMO	CABEZON DE LA SAL	39500	91-001296	SEPTIEMBRE/90	29627 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	90-005833	JUNIO/90	28242 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	90-006453	JULIO/90	28500 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	91-000629	AGOSTO/90	29277 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	91-900062	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	36792 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	91-001310	SEPTIEMBRE/90	28760 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	91-900218	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	29019 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	91-900419	OCTUBRE Y NOVIEMBRE/90	73584 I
39/039313-14	RANON LASTRA GOMEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39509	91-900420	DICIEMBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	38392 I
39/042369-63	COPRISA	VIRGEN DE LA PEÑA	VIRGEN DE LA PEÑA	39509	91-007465	MAYO/91	45422 I

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIO - PROPIA							
39/0318331-31	HANUEL MADRAZO SAINZ	TOMASQUILA	CABEZON DE LA SAL	39500	91-001071	JUNIO 1989	737
39/0318331-31	HANUEL MADRAZO SAINZ	TOMASQUILA	CABEZON DE LA SAL	39500	91-001072	SEPTIEMBRE 1989	762

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA) -REQUERIMIENTOS-							
10/0305640-74	JOSE MORENO FERNANDEZ	EL PARQUE, 402	CABEZON DE LA SAL	39500	91-300064	ENERO A JULIO Y SEPTIEMBRE/88	42544
39/0317082-43	ASCENSION VALLINA SANCHEZ	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39500	91-900157	FEBRERO A AGOSTO/88	37226
39/0318556-62	JOSE H VELASCO CORTES	EL PARQUE 4, 2	CABEZON DE LA SAL	39500	91-900072	JULIO A DICIEMBRE/87	30528
39/0318556-62	JOSE H VELASCO CORTES	EL PARQUE 4, 2	CABEZON DE LA SAL	39500	91-900073	ENERO A JULIO Y SEPTIEMBRE/88	42544

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS -REQUERIMIENTOS							
39/107934-35	MANUEL QUESADA GARCIA	PLAZA CAIDOS, 7	CABEZON DE LA SAL	39500	91-003987	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/704469-41	JULIAN PEREZ JUAREZ	AVDA. SAJON	CABEZON DE LA SAL	39500	91-004171	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706579-17	JOSE LUIS TERAN ACEBO	VIRGEN DE LA PEÑA	CABEZON DE LA SAL	39500	91-000261	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/718754-67	PERMIN SANCHEZ LLANO	AVDA. DEL GENERALISIMO, S/N	CABEZON DE LA SAL	39500	91-000463	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/721801-16	AGROA M. RODRIGUEZ VILLANUEVA	EL PARQUE, 1	CABEZON DE LA SAL	39500	91-004635	FEBRERO/1988	17020

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS</u>							
39/702251-54	JOSE ANTONIO BARACO AGUIRRE	LA PESA	CABEZON DE LA SAL	39500	91-004121	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/700607-08	AGUSTIN NOTOS GARCIA	ONTORIA	CABEZON DE LA SAL	39500	91-000288	2, DE 4 A 5, DE 7 A 8, 11/88	102120
39/715190-92	GENEROSA HERNANDEZ SAN JUAN	ONTORIA, S/N	CABEZON DE LA SAL	39500	91-000403	FEV A MAY, JUL A AGO, NOV/1988	119140

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS</u>							
39/721010-03	LUCIANO I. BESOY ROIZ	PIASCA	CABEZON DE LIEBANA	39571	91-004600	ENERO A DICIEMBRE/1988	204140

<u>NOTIFICACIONES REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</u>							
Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
39/44712	LA HORNERA DE LIEBANA S.A.	SITIO VIRGEN DEL CAMINO	CABEZON DE LIEBANA	39571	91-677	OCTUBRE/1990	260022
39/44712	LA HORNERA DE LIEBANA S.A.	SITIO VIRGEN DEL CAMINO	CABEZON DE LIEBANA	39571	91-910	NOVIEMBRE/1990	286901
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)</u>							
39/318751	JOSE BRIZ CALVO	ACINABA PIASCA	CABEZON DE LIEBANA	39573	91-1118	MARZO/1989	10494
39/453150	JOSE LUIS PEREZ CORRAL	CABEZON DE LIEBANA	CABEZON DE LIEBANA	39571	91-900142	FEBRERO A NOVIEMBRE/1987	90470

<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)</u>							
Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
39/316725	EMILIO GOMEZ GOMEZ	LURIEZO	CABEZON DE LIEBANA	39573	91-900070	ABRIL A JULIO/88	21272

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)</u>							
39/435683-13	ANGEL HERRAN GONZALEZ	TERAN	CABUERNIGA	39511	91-900083	ENERO A AGOSTO/ 1988	42544

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS</u>							
39/717853	FDO. RAMON SANTOS PEREZ	ESPINAMA	CAMALEÑO	39587	91-4482	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/719003	LUIS RIO UGENA	ESPINAMA	CAMALEÑO	39587	91-4526	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)</u>							
Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
39/401363	VICENTE GUTIERREZ GONZALEZ	TANARRIO	CAMALEÑO	39587	91-1277	ENERO A MAYO/1989	52470
39/402938	JOSE M. BENITO BRIZ	ESPIANAMA	CAMALEÑO	39588	91-1349	SEPTIEMBRE A OCTUBRE/1989	20988
39/424386	NEMESIO ALONOS ALONSO	COSGAYA	CAMALEÑO	39537	91-1468	ENERO A DICIEMBRE/1989	125928

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)</u>							
48/637515	FERNANDO GARCIA GARCIA	ORZALES	CAMPOO DE YUSO	39291	91-1925	ENERO A DICIEMBRE/ 1989	125928

<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS</u>							
Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
39/708707	JOSE M SAIZ GUTIERREZ	ALTO DE LA RIVA	CAMPOO DE YUSO	39360	91-4243	ENERO A FEBRERO/1988	

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/405591	CESAREO FERNANDEZ SANCHEZ	S.CARTES 20	CARTES	39311	91-3956	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/722290	YOLANDA POLIDURA CANAL	S.CARTES 78	CARTES	39311	91-4655	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/46001-09	REBABADOS BESAYA S.L.	RIOCORBO	CARTES	39311	91-005185	FEBRERO/ 1991	481177
39/46001-09	REBABADOS BESAYA S.L.	RIOCORBO	CARTES	39311	91-005925	MARZO/ 1991	558024
39/47420-70	ENRIQUE PEREZ SAIZ	SANTIAGO CARTES	CARTES	39311	91-006673	ABRIL/ 1991	46369

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/44115-63	CERDA PUERTAS S. L.	B. LA PANADERIA	CARTES	39311	91-900075	ABRIL/ 1990	88622
39/46001-09	REBABADOS BESAYA	RIOCORBO	CARTES	39311	91-900084	ABRIL/ 1990	216075
39/46001-09	REBABADOS BESAYA	RIOCORBO	CARTES	39311	91-900085	MAYO/ 1990	183729
39/46001-09	REBABADOS BESAYA	RIOCORBO	CARTES	39311	91-900086	JUNIO/ 1990	178488
39/46001-09	REBABADOS BESAYA	RIOCORBO	CARTES	39311	91-900087	JULIO/ 1990	135708
39/44115-63	CERDA PUERTAS S.L.	B. LA PANADERIA	CARTES	39311	91-900112	MAYO/ 1990	85215

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/304555/29	DAMIAN SAIZ SAIZ	VILLASUSO DE CIEZA	CIEZA	39407	91-000896	ENERO A DICIEMBRE/1989	146232
39/304555/29	DAMIAN SAIZ SAIZ	VILLASUSO DE CIEZA	CIEZA	39407	91-003124	FEBRERO A DICIEMBRE/1988	121572

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS							
39/711196	JESUS BRIZ COTERA	LEBEÑA	CA.CILLORIGO	39582	91-4297	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711767	DIONISIO RODRIGUEZ MARTIN	URB.IBANA 5 (OJEDO)	CA.CILLORIGO	39682	91-0345	ENERO A FEBRERO/ 1988 Y ABRIL A DICIEMBRE/1988	187220

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS							
39/700746	ALFONSO ROLDAN GARCIA	CAMPOS, 10	COMILLAS	39520	91-4089	ENERO A DICIEMBRE/88	204240
39/720964	JOSE ANTONIO SALVADOR	MAZUELAS PLAYA DE	COMILLAS	39520	91-4595	ABRIL/1988	17020
NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO							
39/251848	M CARMEN ORTIZ ARROYO	COMILLAS	COMILLAS	39520	90-3694	ENERO AJUNIO/88	4932
39/251848	M CARMEN ARTIZ ARROYO	COMILLAS	COMILLAS	39520	90-3695	NOVIEMBRE/1988	822
39/246415	JUAN SAINZ ABASCAL	FINCA EL CASTILLO	COMILLAS	39520	91-0004	ENERO A JULIO/89	4193
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/47152-93	ENRIQUE GISTAU LOPEZ DORIGA	GENERAL MOLA	COMILLAS	39520	91-5946	MARZO/ 1991	31092
39/47152-93	ENRIQUE GISTAU LOPEZ DORIGA	GENERAL MOLA	COMILLAS	39520	91-6659	ABRIL/ 1991	31226

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS						
39/716869	JUAN C GRAVALOSA RAMOS	LA PEÑA 2	COMILLAS	39520	91-4456	ENERO A DICIEMBRE/88
39/718882	M. LUZ CIFUENTES PEREZ	P. GARELLY, 2	COMILLAS	39520	91-4521	ENERO A DICIEMBRE/88
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL						
39/40833-79	CONSTRUCCIONES CUADRI S.A.	JESUS CANCIO, 20	COMILLAS	39520	91-0638	AGOSTO/ 1990
39/47152-93	ENRIQUE GISTAU LOPEZ DORIGA	GENERAL MOLA	COMILLAS	39520	91-0710	AGOSTO/ 1990
39/47152-93	ENRIQUE GISTAU LOPEZ DORIGA	GENERAL MOLA	COMILLAS	39520	91-1377	SEPTIEMBRE/ 1990
39/40372-06	TRANSP Y VIVEROS DE MARISCO	PASEO GARELLY 4	COMILLAS	39520	91-5146	FEBRERO/ 1991
39/40372-06	TRANSP Y VIVEROS DE MARISCO	PASEO GARELLY 4	COMILLAS	39520	91-5875	MARZO/ 1991

Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo reclamado
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS						
39/409213-53	PABLO BASTILLO LOPEZ	PELISA CAMPOZANO, S/N	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-003269	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/409769-27	TEODORO DIAZ VARELA	MATIAS MONTERO, 16 - 7 A	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-000104	MARZO A JULIO/1988
39/709804-41	FELICITAS COSTA RODRIGUEZ	BERRAN CORTES	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-000311	MARZO A JULIO/1988
39/710885-55	H. ISABEL ESCALANTE SARRAFA	ORESINO REDONDO, 10	LOS CORRALES BUELBA	39400	91-001719	DICIEMBRE/1988

Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo reclamado
REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS (REQUERIMIENTOS)						
39/202750-06	VICTORINO INFANTE MARTINEZ	PLAZA GENERALISIMO, 1	LOS CORRALES	39400	91-003826	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/408285-95	DEBITO DIAZ PERRANDEZ	SIN SEÑAS	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-003991	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/409032-66	ROGELIO BARRENECHE GONZALEZ	SIN SEÑAS	S. MATO BUELBA	39400	91-003999	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/700619-71	VICTORIA PEREZ GONZALEZ	GRAL MOLA, 23 B - 6 A	CORRALES BUELBA	39400	91-003313	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/705117-10	LOIS NAUVEL BUZZ DE JESUS	BARROS	CORRALES DE BUELBA	39400	91-003378	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/706576-14	BRALIO PEREZ PEREZ	COO	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004221	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/708555-53	BERNINO GROTEIRA CASTRO	DIVISION AZUL, 3	CORRALES DE BUELBA	39400	91-003410	ENERO A FEBRERO/1988
39/709877-17	ELOY HURTADO LOPEZ	LAS CALDAS DEL DESATA	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004267	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988
39/717716-96	ALEJANDRO COBO BUZ	D. SRA. DE LAS CALDAS,	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004477	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/710657-67	ALEJANDRO AROZAMENA PERA	JOAN DE HERRERA, 2	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004512	ENERO A DICIEMBRE/1988
39/710840-64	JULIO CRS. GUTIERREZ GUTIERREZ	PLAZA GENERALISIMO, 1 - 1 B	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004519	FEBRERO A MARZO/1988
39/720295-56	FERNANDEZ TERAN HERRERA	UTRA. SRA. DE LAS CALDAS, 33	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004572	JUNIO A JULIO/1988
39/723406-63	BARL PUENTE GALLARDO	PLAZA SAN NICOL, 10	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-004731	MARZO, JULIO A DICIEMBRE/1988

NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIA-AJENA

39/0447403-93	DIONISIO CALDERON SECO	LOS CORRALES DE BUELBA	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-000100	JULIO 1989
39/0447403-93	DIONISIO CALDERON SECO	LOS CORRALES DE BUELBA	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-000101	OCTUBRE A NOVIEMBRE 1989

REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL

39/047522-75	MARIA SARRION DE LA CALLE	ORESINO REDONDO 10	LOS CORRALES DE BUELBA	39400	91-006681	ABRIL DE 1991
--------------	---------------------------	--------------------	------------------------	-------	-----------	---------------

Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo reclamado
-------------	--------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

39/708671	JOSE M GONZALEZ RODRIGUEZ	CENTRO, 16 MATAMOROSA	ENMEDIO	39213	91-4241	ENERO A DICIEMBRE/88
-----------	---------------------------	-----------------------	---------	-------	---------	----------------------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)

28/1091534	JOSE PALOMO GARCIA	ALDUESO	ENMEDIO	39212	91-900065	MAYO A SEPTIEMBRE/88
------------	--------------------	---------	---------	-------	-----------	----------------------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C PROPIA)

39/521586	ADORACION SECO ORTEGA	CELADA MARLANTES	ENMEDIO	39212	91-1871	OCTUBRE/ 1988
39/521586	ADORACION SECO ORTEGA	CELADA MARLANTES	ENMEDIO	39212	91-1872	ENERO A DICIEMBRE/1989

Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Dg Período reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRAIO(C. AJENA)							
39/503346	MIGUEL A GLZ. ESTEBANEZ	FOMBELLIDA	ENMEDIO	39213	90-1960	JULIO A SETIEMBRE/88	15954

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/722688-24	JUAN GONZALEZ GUTIERREZ	LA CALLE 143 BIELVA	HERRERIAS	39550	91-004684	FEBRERO A MARZO/ 1988 Y AGOSTO Y OCTUBRE/1988	68080

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIO -- AJENA							
39/461310	MOISES DIAZ GONZALEZ	MAZCUERRAS	MAZCUERRAS	39509	91-000111	JULIO A AGOSTO/ 1989	6202

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS							
39/208848	DEOGRACIAS SAN MARTIN GOMEZ	COS	MAZCUERRAS	39509	91-003878	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/358726	JOSE L RIOS GONZALEZ	LUZMELA	MAZCUERRAS	39509	91-001182	AGOSTO/ 1989	10494

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/43592/25	ROBERTO FERNANDEZ FDAZ.	VILLANUEVA DE LA PEÑA	MAZCUERRAS	39509	91-000655	AGOSTO/ 1990	44722

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS							
39/211095-09	JOSE A. FERNANDEZ UBIERNA	EL CAMPO	MIENGO	39310	91-900313	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/211095-09	JOSE A. FERNANDEZ UBIERNA	EL CAMPO	MIENGO	39310	91-900314	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/211095-09	JOSE A. FERNANDEZ UBIERNA	EL CAMPO	MIENGO	39310	91-003896	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/406690-60	ANTONIO DIAZ BLANCO	MIENGO	MIENGO	39310	91-000077	ENERO A DICIEMBRE/1988	151138
39/703757-00	JOSE GOMEZ GUTIERREZ	BARRIO CABADILLA, S/N	MOGRO	39310	91-000205	OCTUBRE, DICIEMBRE/1988	34040
39/722773-17	H. DOLORES FERNANDEZ VILLANDEZ	ALTO DE PEDROA	MIENGO	39310	91-004688	ENERO/1988	17020
							848352

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIA -- AJENA							
10/0257040-95	PRITX LUON AYLA	D. LA PILA S/N	MIENGO	39310	91-000002	MAYO A JUNIO 1989	1034
10/0257040-95	PRITX LUON AYLA	D. LA PILA S/N	MIENGO	39310	91-000003	AGOSTO A SEPTIEMBRE 1989	1034

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo Reclamado	Importe	
NOTIFICACIONES REGIMEN GENERAL								
39/46027	EXCAVACIONES TRASA S.L.	LA CAVIDA,52	MOGRO	MIENGO	39310	91-0221	AGOSTO/ 1990	221146
39/46027	EXCAVACIONES TRASA S.L.	LA CAVIDA,52	MOGRO	MIENGO	39310	91-0455	SEPTIEMBRE/ 1991	29775

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIA-PROPIA							
39/314177	EMILIA TORRE VEGA	MOGRO	MIENGO	39310	91-1015	AGOSTO/ 1991	10494
39/460846	ANGEL REAL TRESGALLO	CUCHIA	MIENGO	39310	91-1634	ENERO A DICIEMBRE (1989)	146232

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/47101-42	BOMBIN S.C.	PLAYA DE CUCHIA	MIENGO	39312	91-001374	SEPTIEMBRE/1990	32906
39/47052-90	HORNO CANTABRIA S.L.	LA GANDARA CUDON	MIENGO	39312	91-004484	ENERO/ 1991	225720
39/47052-90	HORNO CANTABRIA S.L.	LA GANDARA CUDON	MIENGO	39312	91-005208	FEBRERO/ 1991	223258
39/46027-35	EXCAVACIONES TRASA S.L.	LA CAVIDA, 52	MOGRO	39310	91-900088	ABRIL/1990	232613
39/46027-35	EXCAVACIONES TRASA S.L.	LA CAVIDA, 52	MOGRO	39310	91-900089	MAYO/ 1990	240366
39/47101-42	BOMBIN S.C.	PLAYA DE CUCHIA	MIENGO	39312	91-900380	OCTUBRE/ 1990	12264

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/47052-90	HORNO CANTABRIA S.L.	LA GANDAR CUDON	MIENGO	39312	90-006144	JUNIO/ 1990	19603
39/47052-90	HORNO CANTABRIA S.L.	LA GANDARA CUDON	MIENGO	39312	90-006805	JULIO/ 1990	19193
39/47052-90	HORNO CANTABRIA S.L.	LA GANDARA CUDON	MIENGO	39312	91-000703	AGOSTO/ 1990	19404

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/721109-94	FRANCISCO ALCARAZ AGUILERA	D. CACEO	HOLLEDO	39430	91-004605	ENERO A ABRIL/1988	68001
39/725168-79	DANIEL GONZALEZ GUTIERREZ	JUAN DE NOTO,	HOLLEDO	39430	91-004839	DICIEMBRE/1988	17021

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)							
39/493410	MARIANO SOBERON RODRIGUEZ NAVEDO	PEÑARRUBIA	39580	91-900047	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE/ 1988	21272	

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/62974	FRANCISCO CAMPILLO GOMEZ	LINARES	PEÑARRUBIA	39580	91-000020	ENERO A DICIEMBRE/ 1989	125928

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/706119-42	FRANCISCO GUTIERREZ MORTIGA	SIN SERAS	POLACIONES	39556	91-004209	ENERO A DICIEMBRE/1988	20120

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/409195-35	CALIXTO GARCIA MONTES	REQUEJADA	POLANCO	39313	91-004002	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	
39/409195-35	CALIXTO GARCIA MONTES	REQUEJADA	POLANCO	39313	91-900498	ENERO A OCTUBRE/ 1989	
39/701637-22	TOMAS VALDES PEDAUYE	LA CADENA, 40	POLANCO	39313	91-004107	ABR Y DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE/88	
39/717315-83	PEDRO MARTINEZ RAMIREZ	B. LA IGLESA	POLANCO	39313	91-004465	ENERO A MARZO/ 1988	
39/719778-24	ANGEL PEREZ JARAMILLO	B. LA IGLESA	POLANCO	39313	91-004557	ENERO A FEB. ABRIL A DICIEM./ 1988	
39/704093-53	JUSTO SAN MIGUEL REGUEIRA	LA ESTACION, 92	REQUEJADA	39312	91-004162	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/74476-34	JOSE LUIS HERRERA FUENTE.	POLANCO	POLANCO	39313	91-00026	ENERO A DICIEMBRE/ 1989	
39/355256-96	AGUSTIN HERRERA LOPEZ.	POSADILLO	POLANCO	39313	91-900092	ENERO Y FEBRERO/ 1988	

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL</u>						
39/46149-60	MARIA A. ZABALA DIAZ	CRT.GENERAL	REQUEJADA 39312	91-004465	ENERO/1991	60289
39/35422-03	DIPASA	POL. MIES NAVA 10	POLANCO 39313	91-005853	MARZO/ 1991	336118
39/35422-03	DIPASA	POL. MIES NAVA 10	POLANCO 39313	91-006579	ABRIL/ 1991	44050
39/35422-03	DIPASA	POL. MIES NAVE 10	POLANCO 39313	91-004396	ENERO/ 1991	416146
39/35422-03	DIPASA	POL. MIES NAVE 10	POLANCO 39313	91-005122	FEBRERO/ 1991	381946
39/35442-03	DIPASA	POL. MIES NAVE 10	POLANCO 39313	91-900402	OCTUBRE/ 1990	199888
39/35422-03	DIPASA	POL. MIES NAVE 10	POLANCO 39313	91-900403	NOVIEMBRE / 1990	219007
39/35422-03	DIPASA	POL. MIES NAVE 10	POLANCO 39313	91-900404	DICIEMBRE/ 1990	199386

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS</u>						
39/409613-65	M. CRUZ T. PARIENTE MIGUEL	DR. ENCINAS	POTES 39570	91-000102	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	204240
39/715471-82	RAMON LUIS VALCARCEL VINAS	B. EL SOL, S/N	POTES 39570	91-001980	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL</u>						
39/39663-73	MARIA CARMEN ESOSY POSADA	POTES	POTES 39570	91-000636	AGOSTO/ 1990	58555

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)</u>						
39/167579	JORGE RODRIGUEZ DIEZ	POTES	POTES 39570	91-106	ENERO A DICIEMBRE/1989	125928

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS</u>						
39/206536-09	VIDAL CAHARERO RODRIGUEZ	POTES	POTES 39570	91-003855	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706107-30	FERNANDO MARTINEZ HERRIQUE	SIN SEÑAS	POTES 39570	91-004208	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706250-04	JOSE FRANCISCO CENALHOR USILLOS	POTES LA SERNA	POTES 39570	91-004216	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706288-17	SANTOS GONZALEZ SANCHEZ	CARRETERA NUEVA, S/N	POTES 39570	91-004217	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/715321-29	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ	POTES	POTES 39570	91-004415	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS</u>						
39/402260-84	VALENTIN BRIZ BRAVO	HALLORCA, 3	REIÑOSA 39200	91-003932	OCTUBRE A DICIEMBRE/1988	51060
39/407164-41	MIGUEL CUEVAS MERINO	HALLORCA, 6-2 D	REIÑOSA 39200	91-003976	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409191-31	ESTEBAN SAIZ RUIZ	16 DE AGOSTO, 12	REIÑOSA 39200	91-004001	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409502-51	JUAN JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ	PRDAS ARRIBA, 15	REIÑOSA 39200	91-004013	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/701286-59	CARMELO BARCEBILLA CARBICERO	MATIAS MONTERO, 8	REIÑOSA 39200	91-004100	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/702528-40	FERNANDO ROTOS GONZALEZ	RAMON Y CAJAL, 1	REIÑOSA 39200	91-004126	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703789-40	AURORA CRUZ GARCIA	JOAQUIN COSTAS, 16	REIÑOSA 39200	91-004155	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/704265-31	PEDRO JOSE BERNABEZ OBESO	EL PERIAL 5 - 4	REIÑOSA 39200	91-900409	ENERO A DICIEMBRE 1989	219392
39/709138-54	FRANCISCO PEREZ MORENO	16 DE AGOSTO, 2	REIÑOSA 39200	91-004250	ENE A AGO, DE NOV A DIC/1988	170200
39/709270-89	JOSE DANIEL VELASCO RAMOS	MATIAS MONTERO, 9	REIÑOSA 39200	91-004255	MARZO A DICIEMBRE/1988	170200
39/709631-62	AGUSTIN CARO RODRIGUEZ	JULIODRIGA, 2	REIÑOSA 39200	91-000307	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34040
39/709701-35	ANGEL MARTINEZ MARTINEZ	CIUDAD JARDIN, 1	REIÑOSA 39200	91-004262	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/710030-73	MARTA JESUS MACHO SAIZ	JOSE CALDERON, 6	REIÑOSA 39200	91-004269	JULIO/1988	17020
39/710200-32	J. SALVADO DIAZ CABALLERO	GRAL. FRANCO, 40	REIÑOSA 39200	91-000322	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/710200-32	J. SALVADO DIAZ CABALLERO	GRAL. FRANCO, 40	REIÑOSA 39200	91-900491	ENERO 1989 A MAYO 1991	570762
39/710347-02	GREGORIO BUSTAMANTE GARRIDO	HALLORCA, 15	REIÑOSA 39200	91-004275	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711012-85	CRISANTA HELGOSA GOMEZ	JULIODRIGA, 8	REIÑOSA 39200	91-000332	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711012-85	CRISANTA HELGOSA GOMEZ	JULIODRIGA, 8	REIÑOSA 39200	91-900536	ENERO A NOVIEMBRE 1989	201110
39/712599-23	AGRIPIA BUSTAMANTE GARCIA	JOSE ANTONIO, 6	REIÑOSA 39200	91-004332	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/713671-20	SATURNINO ABANADES ABANADES	JOSE ANTONIO, 40	REIÑOSA 39200	91-004366	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/714979-75	LUIS A. IZQUIERDO FERNANDEZ	AVDA. NAVAL, 39	REIÑOSA 39200	91-004408	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/715582-96	MARCOS PERA MARTINEZ	SALTO, 3	REIÑOSA 39200	91-000411	MAR A JUN, DE AGO A OCT/1988	119160
39/716336-74	LUIS OVEJERO RUIZ	JOSE ANTONIO, 40	REIÑOSA 39200	91-004442	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716440-89	H. MAR SANCHEZ MILLAN	HALLORCA, 35	REIÑOSA 39200	91-004445	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716612-59	ALFREDO L. FERREIRA CALADO	SANTA ANA BLOQUE C - 1	REIÑOSA 39200	91-004449	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716924-30	JESUS OVEJERO RUIZ	JOSE ANTONIO, 40	REIÑOSA 39200	91-004457	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/7170504-71	ANGEL JOSE CALDERON RODRIGUEZ	HALLORCA, 30	REIÑOSA 39200	91-004577	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/7170255-39	ALBERTO PINYA GUTIERREZ	LOS CABOS, 6 - 5 D	REIÑOSA 39200	91-004771	AGOSTO/1988	17020
39/7172006-20	JOAQUIN HADRAZO DIAZ	LOS CABOS	REIÑOSA 39200	91-004840	JUNIO A DICIEMBRE/1988	119160

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES REGIMEN GENERAL							
39/030903-26	JULIORRIGA S.A. SUH. IND.	JULIORRIGA	REINOSA	39200	91-000194	AGOSTO/90	246903
39/030903-26	JULIORRIGA S.A. SUH. IND.	JULIORRIGA	REINOSA	39200	91-000424	SEPTIEMBRE/90	227396
39/030903-26	JULIORRIGA S.A. SUH. IND.	JULIORRIGA	REINOSA	39200	91-000649	OCTUBRE/90	200006
39/030903-26	JULIORRIGA S.A. SUH. IND.	JULIORRIGA	REINOSA	39200	91-000802	NOVIEMBRE/90	183904
39/031763-30	TALLERES REINOSA S.A	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000195	AGOSTO/90	1031400
39/031763-30	TALLERES REINOSA S.A	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000426	SEPTIEMBRE/90	877561
39/031763-30	TALLERES REINOSA S.A	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000650	OCTUBRE/90	900665
39/031763-30	TALLERES REINOSA S.A	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000803	NOVIEMBRE/90	580950
39/040502-39	INGENIEROS COMBUSTION Y HORNOS	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	90-002090	JUNIO/90	47191
39/040502-39	INGENIEROS COMBUSTION Y HORNOS	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	90-002294	JULIO/90	47191
39/040502-39	INGENIEROS COMBUSTION Y HORNOS	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000210	AGOSTO/90	47191
39/040502-39	INGENIEROS COMBUSTION Y HORNOS	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000441	SEPTIEMBRE/90	47191
39/040502-39	INGENIEROS COMBUSTION Y HORNOS	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-000664	OCTUBRE/90	47191

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/040502-39	INGENIEROS COMBUSTION Y HORNOS	AVDA. NAVAL S/N	REINOSA	39200	91-002783	NOVIEMBRE/90	422171
39/047303-50	TOMAS ANTONIO GOMEZ GOMEZ	SAN SEBASTIAN 5	REINOSA	39200	91-002870	NOVIEMBRE/90	570011
39/047535-88	CONSTRUCCIONES CRER, S.C.	AVDA. PUENTE CARLOS III, 46	REINOSA	39200	91-005970	MARZO/1991	579449.11

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/704587-62	ENILIO SENSU ROSCO	GENERAL NOLA, 44	REINOSA	39200	91-004175	ENERO A DICIEMBRE/1988	204201
39/724476-66	M. CARMEN GARCIA SAIZ	JOSE M. PEREDA, 3	REINOSA	39200	91-004784	FEBRERO A DICIEMBRE/1988	187228

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL RELACION DE REQUERIMIENTOS							
39/042616-19	ANGEL ALONSO HERRERO	ANGEL DE LOS RIOS, 2	REINOSA	39200	91-001327	SEPTIEMBRE/90	2870
39/047395-45	SEVIC. DE MANT. Y SUH. IND.	CARRERAS, S/N	REINOSA	39200	91-006671	ABRIL 1991	5400

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES DEUDA AUTONOMOS							
39/718407-11	MARIA N. GONZALEZ SANTIAGO	LOS PORNIDABLES 14 I 2	REINOSA	39200	91-004128	SEPTIEMBRE/1988	140
39/724746-45	MANUEL VICENTE NATIAS	MALLORCA 13	REINOSA	39200	91-004470	OCTUBRE/1988	140

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/211518-44	AGUSTIN HIDALGO TALON	LA JERBA, 93	VILLAPRESENTE	39539	91-000040	ENE A FEB, AGO, NOV/1988	6400
39/212679-41	JOSE JAVIER HERRERA VENERO	RCA 343	PUENTE SAN MIGUEL	39530	91-003926	ENERO A DICIEMBRE/1988	204201
39/409307-50	AURELIO GUTIERREZ GUTIERREZ	SIN SEÑAS	VILLAPRESENTE	39539	91-004005	ENERO A DICIEMBRE/1988	1700
39/410253-26	ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ	SIN SEÑAS	PUENTE SAN MIGUEL	39530	91-000111	FEBRERO/1988	100000
39/701571-53	VICENTE HERRERA VENERO	CASAS DE LA RCA A-343	PUENTE SAN MIGUEL	39530	91-900400	DE FEBRERO A OCTUBRE/90	237000
39/701571-53	VICENTE HERRERA VENERO	CASAS DE LA RCA A-343	PUENTE SAN MIGUEL	39530	91-900409	DE ENERO/89 A ENERO/90	204201
39/701571-53	VICENTE HERRERA VENERO	CASAS DE LA RCA A-343	PUENTE SAN MIGUEL	39530	91-004106	ENERO A DICIEMBRE/1988	204201
39/713979-45	JOSE ANGEL TERAN ROBLES	LA VEGUILLA	REOCIN	39530	91-004300	ENERO A DICIEMBRE/1988	107228
39/716293-31	JESUS CAR. CAMPO DUEÑDA	B. DIDURVA, S/N	QUIJAS-REOCIN	39590	91-004440	FEBRERO A DICIEMBRE/1988	6400
39/727172-46	JUAN RAHON VALLE BADA	CARANDEJA	REOCIN	39591	91-900391	DE FEBRERO A ABRIL/90	237000
39/727172-46	JUAN RAHON VALLE BADA	CARANDEJA	REOCIN	39591	91-900392	DE ENERO/89 A ENERO/90	39

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)							
39/403294	JOSE M GUTIERREZ GOMEZ	QUIJAS	REOCIN	39590	90-000326	FEBRERO A ABRIL/ 1988	1300

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/26628-36	JULIAN GOMEZ LASTRA	CRT. GRAL. 183 PTE.S.MIGUEL	REOCIN	39530	91-900159	MAYO/ 1990	6400

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)							
39/351755-87	FABIAN COSIO TORIBIO	LA VEGUILLA	REOCIN	39538	91-900159	AGOSTO A DICIEMBRE/1988	10600

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/502478-20	SANTIAGO ABASCAL GOMEZ	VILLAPRESENTE	REOCIN	39539	91-001818	ENERO A DICIEMBRE/1989	12000

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIA PROPIA							
39/391749-20	VALENTIN RABAGO ALONOS	QUIJAS	REOCIN	39590	91-001165	ABRIL/ 1989	6400

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/409532-01	MERCEDES GOMEZ ALDAGO	CASAS RCA. DE NUBAS, 291	PUENTE SAN MIGUEL	39530	91-000101	OCTUBRE A DICIEMBRE/1988	5100
39/723302-56	HICANOR GONZALEZ HERNANDEZ	LA CORRALTEGA, 50	LA VEGUILLA	39530	91-004723	ENERO A ABRIL/1988	6400

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS</u>							
39/709426-51	FCO. JAVIER BUSTAMANTE PEREZ	PUENTENANSA	PUENTENANSA	39554	91-004258	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
							204240

NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

39/493489	JOSE B RABAGO RODRIGUEZ	PEDREO	PUENTENANSA	39554	90-404	ABRIL A AGOSTO/ 1988	9825
-----------	-------------------------	--------	-------------	-------	--------	----------------------	------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/447834	M TERESA PEREZ BUSTAMANTE	OBESO	PUENTENANSA	39554	91-1595	ENERO A OCTUBRE/1989	104940
39/493456	MANUEL AGUERA GOMEZ	ROZADIO	PUENTENANSA	39559	91-1790	ENERO A DICIEMBRE/ 1989	125928
39/244890	FELIPE RABAGO COSIO	OBESO	PUENTENANSA	39554	91-0690	ENERO A JULIO/ 1989	73458

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL</u>							
39/47503-56	IDECON S.A.	ARROYO	LAS ROZAS DE VADEARROYO	39416	91-006680	ABRIL/ 1991	220487
39/47503-56	IDECON S.A.	ARROYO	LAS ROZAS DE VALDEARROYO	39416	91-007531	MAYO/ 1991	72234

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe	
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C.AJENA)</u>								
39/510448-88	FERNANDO CARBALHO		RUENTE	RUENTE	39513	91-900109	MAYO A JUNIO/ 1988	10636
39/510469-12	JOSE A DE OLIVERA CARDOSO		RUENTE	RUENTE	39513	91-900110	MAYO A JUNIO/ 1988	10636

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

39/716234-69	JUANA MORANTE RUIZ	UCIEDA	RUENTE	39513	91-004433	ENERO A DICIEMBRE/	204240
--------------	--------------------	--------	--------	-------	-----------	--------------------	--------

Numero Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
<u>REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)</u>							
39/212117	ANTONIO GONZALEZ HERRERO	S. MARIA AGUAYO	S MIGUEL AGUAYO	39491	91-000308	ENERO A DICIEMBRE/1989	125928

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/438993	JAVIER PEREZ CARRAL DIAZ	CAMPLONGO	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-001486	AGOSTO A DICIEMBRE/1989	52470
39/221662	ELVIRA FERNANDEZ SAEZ	UBIARCO	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-000402	DICIEMBRE/ 1989	10494

NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

39/304964	JUAN J SETIEN GOMEZ	UBIARCO	SANTILLANA DEL MAR	39360	90-000243	FEBRERO A MARZO/1988	724
39/461593	ANTONIO RUIZ FERNANDEZ	UBIARCO	SANTILLANA DEL MAR	39360	90-004810	ENERO A MARZO/ 1988	2466

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

39/712968	LUIS SANTAMARIA PRADO	B. HERRAN	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-004342	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	204240
39/702683	CLAUDIO PERNIA GONZALEZ	VIVEDA, LA FUENTUCA, 49	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-004132	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	204240
39/717559	M. ISABEL COBO NAVARRO	nº 8, CASAS DE SOLVAY	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-004471	FEBRERO/ 1988	17020
39/721664	ANTONIO TRESGALLO TRESGALLO	VIVEDA; LOS TRES HERMANOS, 28.	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-004627	MAYO/ 1988	17020
39/722400	ERNESTO OBREGON ALONSO	P. DE LA BARCA VIVEDA	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-004666	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	204240

REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL

39/36801-24	VISONES SANTILLANA	FINCA LA PICA; ARROYO	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-002765	NOVIEMBRE/ 1990	100093
39/36801-24	VISONES SANTILLANA	FINCA LA PICA; ARROYO	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-003588	DICIEMBRE/ 1990	106048
39/36801-24	VISONES SANTILLANA	FINCA LA PICA; ARROYO	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-004402	ENERO/ 1991	107917

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/722216	MANUEL A. COSIO RUIZ	VISPIERES	SANTILLANA DEL MAR	39360	91-04652	MARZO A MAYO Y DE AGOSTO A SEPTIEMBRE/ 1988	136160

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Requerimiento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/231839	MARIA J GONZALEZ GUTIERREZ LANTUENO	SANTIURDE REINOSA	39490	91-519		ENERO A DICIEMBRE/1989	125928

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS							
39/487751-46	ALBERTO RODRIGUEZ SANTIBANEZ	CANTON	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	39540	91-003985	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/705629-37	ANTONIO HIDALGO MARTINEZ	AVDA. JOSE MARIA PEREDA, 3	SAN VICENTE BARQUERA	39540	91-004198	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/106587-25	SANTIAGO ASOREY LENCE	BARRIO SANTILLAN	SAN VICENTE BARQUERA	39540	91-004222	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/709496-24	MANUEL GONZALEZ CAMPOS	ESTACION DE SERVICIO	SAN VICENTE BARQUERA	39540	91-004260	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/718031-23	ANTONIO PARRA MORENO	PADRE ENGEL	SAN VICENTE BARQUERA	39540	91-004487	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/720237-95	JULIAN LOPEZ NIER	JOSE M. PEREDA, 3 - 3 IZO.	SAN VICENTE BARQUERA	39540	91-004570	DICIEMBRE/1988	17000

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)							
39/401193	FRANCISCO RIEGOS RUIZ	S. VICENTE DE LA BARQUE.	S. VICENTE DE BAR.	39569	91-388	ABRIL A DICIEMBRE/87	45792

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)							
39/311470	CONSOLACION NORIEGA BLANCO	LOS LLAOS	S.VICENTE BARQUERA	39547	91-939	ENERO A DICIEMBRE/89	125928
39/402994	JOSE GUTIERREZ SANTIAÑEZ	LOS LLAOS	S.VICENTE BARQUERA	39547	91-1355	ENERO A DICIEMBRE/89	125928

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO							
39/460985	MARIA C GUTIERREZ CELIS	LA REVILLA	S.VICENTE BARQUERA	39547	90-4778	AGOSTO/88	820

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/46970-08	GARFEI S.L.	AVDA. BARQUERA, 5	S. VICENTE BARQUERA	39547	91-005939	MARZO/ 1991	43447
39/46970-08	GARFEI S.L.	AVDA. BARQUERA, 5	S. VICENTE BARQUERA	39547	91-006651	ABRIL/ 1991	41129

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
39/407194-71	JOSE FRAN:GONZALEZ MACEDA	ALMIRANTE BONIFAZ 4-2	S.VICENTE BAR.	39540	91-003978	ABR., JUL A AGO., OCT. A DIC. /1988	102212

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL RELACION DE REQUERIMIENTOS							
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-000682	AGOSTO/90	292771
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-900093	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	347201
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-001352	SEPTIEMBRE/90	287141
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-002838	NOVIEMBRE/90	285101
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-003653	DICIEMBRE/1990	304161
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-004468	ENERO/91	301161
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-900233	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	290111
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-005191	FEBRERO/1991	310911
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-005929	MARZO/1991	310911
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-006643	ABRIL 1991	317111
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-007494	MAYO/91	317111
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-900363	OCTUBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	252111
39/046343-60	ALPONSO MARIA CALZADA TORQUENADA	PASEO DE LA MARINA ESPAÑOLA 4	SVANCES	39340	91-000713	AGOSTO/90	305111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-001381	SEPTIEMBRE/90	301111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-002859	NOVIEMBRE/90	295111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-003670	DICIEMBRE/1990	317111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-004493	ENERO/91	325111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-005216	FEBRERO/1991	324111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-005947	MARZO/1991	327111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-006661	ABRIL 1991	326111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-007517	MAYO/91	352111
39/047191-35	JULIO CESAR PUENTE FERNANDEZ	OTI, 8	SVANCES	39340	91-900382	OCTUBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	343111
39/047390-40	AITOR LINERES RODRIGUEZ	SOL Y MAR, 12	SVANCES	39340	91-003682	DICIEMBRE/1990	340111
39/047390-40	AITOR LINERES RODRIGUEZ	SOL Y MAR, 12	SVANCES	39340	91-004503	ENERO/91	405111
39/047551-07	ALEJANDRO RUIZ PEREZ	EL PIELATO	RIBOJEDO	39360	91-005971	MARZO/1991	

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C.Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS						
39/209450-11	FRANCISCO GOMEZ GUTIERREZ	BARRIO DE LA SIERRA, 19	RIOJEDO	39340 91-003803	ENERO A JUNIO/1988	102120
39/212453-09	EDUARDO CABO JUAN	JULIAN CEBALLOS, 81	SWANCES	39340 91-003919	FEBRERO A DICIEMBRE/1988	107220
39/406951-22	JUAN JOSE CREPO MARTIN	EL SQTO 16 RIOJEDO	SWANCES	39340 91-003970	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409665-20	JOSÉ ALVARO PRADO	LA SIERRA	SWANCES	39340 91-004017	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/700754-12	JOSÉ RAMÓN BUSTILLO IGLUSIAS	PARRICA RCA, S/N	RIOJEDO	39340 91-004091	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703041-92	JOSÉ MANUEL CALVA VILLEGAS	LA SIERRA, 5	RIOJEDO	39340 91-004156	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/704450-30	FERNANDO GONZALEZ PEREZ	CORTIGUERA	CORTIGUERA	39340 91-003369	ENERO/1988	17020
39/706744-05	ANTONIO SANTIAGO GARCIA	TAGLE	SWANCES	39340 91-004224	ENERO A MARZO/1988	51060
39/711415-03	HADOUCH HADOUCHI DRISS	CUBA DE ARRIBA, 17	SWANCES	39340 91-004302	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/715026-49	FRANCISCO ANDRÉS FERNANDEZ	B. SAN MARTIN, 32	RIOJEDO	39340 91-004426	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/720469-36	JOSEFA CUEVAS GONZALEZ	LA PLATA	SWANCES	39340 91-004576	ENERO/1988	17020
39/723556-19	JOAQUIN DUARTE ALONSO	AVD. TORRELAVEGA, 10	SWANCES	39340 91-004739	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/724021-96	BALTA H. DUARTE ADEJJA	AVDA. JOSÉ ANTONIO, 14 C	SWANCES	39340 91-004762	JUL A SEP, DE DIOY A DIC/1988	85100
39/725533-56	EDUARDO SARDZ WTR GUTIERREZ	DR. HURTQUE OTI, S/N	SWANCES	39340 91-004853	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/725543-66	JOSÉ PEDRO RUIZ FERNANDEZ	CORTIGUERA, S/N	SWANCES	39340 91-004855	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34040

NOTIFICACIONES DEUDA REGIMEN GENERAL

39/47141	GUSTAVO A. RODRIGUEZ DIAZ	PARALELA DR. OTI	SWANCES	39340 91-00141	AGOSTO de 1990	1416
----------	---------------------------	------------------	---------	----------------	----------------	------

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C.Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	------------------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS

39/405524-50	ANTONIO GONZALEZ HASTRO	CUBA DE ADAJO, 24	SWANCES	39340 91-003955	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/707996-76	DANIEL RUIZ BUSTAMANTE	CEBALLOS, 3	SWANCES	39340 91-004231	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/715992-21	GISELAINE ANDRE	TORRELAVEGA, 4	SWANCES	39340 91-004431	JUNIO A DICIEMBRE/1988	119140
39/717293-61	M. CARMEN CEBALLOS LOPEZ	PASEO DE LA HARINA, 2	SWANCES	39340 91-004462	ENERO A JUNIO/1988	102120
39/717400-62	FERNANDO VALLE QUIJANO	SOYABIERNA, 7	SWANCES	39340 91-004469	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34040

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/493340	ANTONIO RODRIGUEZ S JUAN	LOS TOJOS	LOS TOJOS	39517	91-1778	ENERO/ 1989	10494
-----------	--------------------------	-----------	-----------	-------	---------	-------------	-------

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C.Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	------------------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS

39/724500-01	LUIS SOLER TORREALDEA	TRICENO	VALDALIGA	39592 91-004785	MAYO A JUNIO/1988	34040
--------------	-----------------------	---------	-----------	-----------------	-------------------	-------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)

39/447018	ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ ROIZ		VALDALIGA	39593	91-900165	JULIO/ 1988	5318
-----------	--------------------------------	--	-----------	-------	-----------	-------------	------

REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL

39/47169-13	SERGIO GARCIA MESAS	PLAYA DE OYAMBRE	VALDALIGA	39528	91-00712	AGOSTO/ 1990	287984
39/47169-13	SERGIO GARCIA MESAS	PLAYA DE OYAMBRE	VALDALIGA	39528	91-01379	SEPTIEMBRE/1990	30184

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C.Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	------------------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/247662	MARIA COLLADO CAMPO	LABARCES	VALDALIGA	39593	91-736	ENERO A DICIEMBRE/89	125928
-----------	---------------------	----------	-----------	-------	--------	----------------------	--------

NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

39/227497	VICTOR SANCHEZ GARCIA	LABARCES	VALDALIGA	39593	90-3248	ABRIL/ 1988	961
39/227497	VICTOR SANCHEZ GARCIA	LABARCES	VALDALIGA	39593	90-3249	JUNIO/ 1988	961

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	-----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

39/711007-80	DONINGO ALONSO LOPEZ	LA ESTACION, 48 NATAPORQUEZA	VALDEOLEA	39410	91-004293	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
--------------	----------------------	------------------------------	-----------	-------	-----------	------------------------	--------

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	-----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS

39/713941-07	PEDRO BOBIS MEDINA	PORTILLO	VAL DE SAN VICENTE	39550	91-004376	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/714069-62	M. CARRER FERNANDEZ SANCHEZ	PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39550	91-004405	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/243022	JESUS DEL VALLE SANCHEZ	LOS TANAGOS PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39550	91-665	JUNIO A DICIEMBRE/89	73458
39/479767	ALICIA FERNANDEZ CORTIGUERA	PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39550	91-1717	JUNIO A DICIEMBRE/89	73458

NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

39/243022	JESUS DEL VALLE SANCHEZ	LOS TANAGOS PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39550	90-3516	MAYO/ 1988	797
39/468077	J MANUEL FERNANDEZ LOPEZ	VAL DE SAN VICENTE	VAL DE SAN VICENTE	39550	90-4841	ABRIL/1988	961
39/479767	ALICIA FERNANDEZ CORTIGUERA	PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39550	90-4855	MAYO A JUNIO/1988	1644

NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIA-PROPIA

39/243022	JESUS DEL VALLE SANCHEZ	LOS TANAGOS PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39550	91-0707	ABRIL/ 1989	912
39/479767	ALICIA FERNANDEZ CORTIGUERA	PRELLEZO	VAL DE SAN VICENTE	39548	91-1600	ABRIL/ 1989	912

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/404165	RICARDO CASARES SEÑAS	DOBRES	VEGA DE LIEBANA	39579	91-001408	ENERO A DICIEMBRE/ 1989	125920
39/451055	JOSE R CIRES SEBRANGO	VEGA LIEBANA	VEGA DE LIEBANA	39577	91-001606	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/ 1989	20980

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS

39/726350	PEDRO A. PEREZ RODRIGUEZ	TORANZO	VEGA DE LIEBANA	39577	91-004902	OCTUBRE A DICIEMBRE/1988	51060
-----------	--------------------------	---------	-----------------	-------	-----------	--------------------------	-------

Número Seguridad Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo	Importe
----------------------------	--------------------	-----------	-----------	----------	---------------------	---------	---------

NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIA AJENA

20/191448	LUIS MARIA BALLESTEROS	RUERRERO	VALDERREDIBLE	39231	91-00008	NOVIEMBRE/ 1989	517
-----------	------------------------	----------	---------------	-------	----------	-----------------	-----

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/461252	ROSAURA FUENTE GOMEZ	QUINTANILLA DE AN	VALDERREDIBLE	39250	91-1651	ENERO A MARZO/ 1989	31480
-----------	----------------------	-------------------	---------------	-------	---------	---------------------	-------

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL

39/44874-46	RICARDO FERNANDEZ CANAL SOTO LA MARINA	SANTA CRUZ DE BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	39110	91-001345	SEPTIEMBRE/ 1990	48000
39/44874-46	RICARDO FERNANDEZ CANAL SOTO LA MARINA	SANTA CRUZ DE BEZANA	SANTA CRUZ DE BEZANA	39310	91-900450	OCTUBRE Y NOVIEMBRE/90	104000

Número Seg. Social	Sujeto Responsable	Domicilio	Localidad	C Postal	Número Documento	Periodo Reclamado	Importe
-----------------------	--------------------	-----------	-----------	----------	---------------------	-------------------	---------

REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

39/049962-90	JOSE MANUEL SAIZ CALLEJAS	GARMENDIA 1	SANTANDER	39008	91-006690	ABRIL/ 1991	13800
39/049962-90	JOSE MANUEL SAIZ CALLEJAS	GARMENDIA 1	SANTANDER	39008	91-007543	MAYO/ 1991	25400

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS						
39/203794-80	RONAN VECIDO CALVE	CONSOLACION 25	TORRELAVEGA	39300 91-003834	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/206209-70	GABRIEL NAYA BUENO	TORRES QUEVEDO 10, 2	TORRELAVEGA	39300 91-900393	ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/206209-70	GABRIEL NAYA BUENO	TORRES QUEVEDO 10, 2	TORRELAVEGA	39300 91-900219	ENERO/88 A DICIEMBRE/88	204245
39/211343-63	JESUS TORRE CUARTAS	CONSOLACION, 26	TORRELAVEGA	39300 91-003899	ENERO A FEB, JUNIO, OCTA/1988	68080
39/211693-25	ANA CUENCA SAIZ	PLAZA LEONOR DE LA VEGA, 4	TORRELAVEGA	39300 91-003907	ENERO/1988	17020
39/212225-72	JOSE RUIZ FERNANDEZ	JOSE LUIS HIDALGO-4, 11º C	TORRELAVEGA	39300 91-003914	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/212313-63	CEPERINA VEGA SORDO	JOSE LUIS HIDALGO 4, 9º B	TORRELAVEGA	39300 91-003917	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/212496-52	ANTORINO FERNANDEZ SANCHEZ	EL VALLE, 133	TANOS	39300 91-003920	ENERO A NOVIEMBRE/1988	187220
39/400196-57	RAFAEL TERAN ESTRADA	ESTACION FEVE	TORRELAVEGA	39300 91-900327	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/400196-57	RAFAEL TERAN ESTRADA	ESTACION FEVE	TORRELAVEGA	39300 91-900328	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/406614-73	LUIS PRELLEZO SANCHEZ	L. TORRES QUEVEDO, 2	TORRELAVEGA	39300 91-003966	ABRIL A DICIEMBRE/1988	153180
39/407489-75	PILONEA BORBOLLA MONASTERIO	JULIAN URBINA, 8	TORRELAVEGA	39300 91-003983	MAYO, DE OCTUBRE A DIC/1988	68080
39/408994-28	JOSE V. CABO CRESPO	ARGUÑOSA, 14	TORRELAVEGA	39300 91-003997	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409787-45	DAHIEL NACHO ARREDO	PICOS DE EUROPA, 11 - 6 H	TORRELAVEGA	39300 91-004023	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/410369-45	NICOLAS MORTES ZABALA	ARGUÑOSA 4 BAR COSECHERO	TORRELAVEGA	39300 91-004032	ENERO A JUNIO, DICIEMBRE/1988	119140
39/500612-78	JOAQUIN FERNANDEZ FERNANDEZ	CONSOLACION, 10	TORRELAVEGA	39300 91-004043	ABRIL A DICIEMBRE/1988	153180
39/504338-21	ANGEL ALLENDE MARTINEZ	GERVASIO HERREROS 2	TORRELAVEGA	39300 91-004059	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/504684-76	ANSELMA BEYEGON CAVILAN	CONSOLACION, 11	TORRELAVEGA	39300 91-000133	NOVIEMBRE/1988	21859
39/600078-22	LUIS VALLIN COLLADO	BERTA PEROGORDO 9, 2º	TORRELAVEGA	39300 91-004078	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/700298-41	ESTRELLA GONZALEZ REY	JULIAN CEBALLOS 6, 3-E	TORRELAVEGA	39300 91-004085	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/700641-93	JOSE CAMPOZANO RUIZ	CONSOLACION, 22	TORRELAVEGA	39300 91-000149	MAY A JUN, DE NOV A DIC/1988	68080
39/701493-72	ALFONSO PEREIRA VICARIO	JUAN XXIII, 28 - 4 A	TORRELAVEGA	39300 91-000167	ENERO/1988	17020
39/702535-47	OSCAR GARCIA CALGUERA	JULIO RUIZ SALAZAR, 27 - 2 IZDA.	TORRELAVEGA	39300 91-000182	ENE A FEB, MAY, JUL A DIC/1988	153180
39/702774-92	CARMEN AROZANENA LAVIN	HANUEL LLANO, 1	TORRELAVEGA	39300 91-004136	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703392-31	EUGENIO ITURRI GONZALEZ	AVDA. DEL BESAYA, 20-6	TORRELAVEGA	39300 91-004150	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/703854-08	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	ASON, 6-2 C NUEVA CIUDAD	TORRELAVEGA	39300 91-004157	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703929-83	JOSE ANGEL GONZALEZ SOTO	NOVALINA, 1-2 D	TORRELAVEGA	39300 91-004159	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/704655-33	JOSE HANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	CARRERA 8-2 B	TORRELAVEGA	39300 91-004176	JULIO, DE OCT A NOVIEMBRE/1988	51060
39/705604-12	AGUSTIN VALDEZATE CONDE	AVDA. BILBAO, 1-3	TORRELAVEGA	39300 91-004196	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706246-72	HANUEL MARTINEZ GOMEZ	LASAGA LARRETA, 2	TORRELAVEGA	39300 91-000257	FEB A MAR, DE OCT A NOV/1988	68080

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS						
39/706678-19	JESUS LUIS SERNA VALVERDE	B. INSA, 222	TORRELAVEGA	39300 91-000268	DICIEMBRE/1988	17020
39/708803-10	CARMEN PITO BLANES	JULIAN CEBALLOS, 31-7 B	TORRELAVEGA	39300 91-004244	ENERO A MARZO/1988	51060
39/709026-39	MARTIN GONZALEZ PINYI	GENERAL CEBALLOS, 17-2 B	TORRELAVEGA	39300 91-004248	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/709340-62	N. JOSE CABO BELMONTE	JOSE N. PEREDA, 53-2 C	TORRELAVEGA	39300 91-004256	ENE, DE MAY A AGO, NOV/1988	102120
39/709963-06	JESUS GONZALEZ GUTIERREZ	FERNANDEZ VALLEJO, 204	TORRELAVEGA	39300 91-004268	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/710182-31	JOSE MARIA ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA, 25	TORRELAVEGA	39300 91-000317	DICIEMBRE/1988	17020
39/711378-63	HERNANEGILDO VILLAR RUIZ	JULIAN CEBALLOS, 54	TORRELAVEGA	39300 91-004301	ABR A MAY, DE JUL A SEP/1988	85180
39/711378-63	HERNANEGILDO VILLAR RUIZ	JULIAN CEBALLOS, 54	TORRELAVEGA	39300 91-900534	JUNIO 1989 A ENERO 1990	127979
39/711378-63	HERNANEGILDO VILLAR RUIZ	JULIAN CEBALLOS, 54	TORRELAVEGA	39300 91-900535	MARZO A MAYO 1990	60330
39/712216-28	JOSE ANTONIO GONZALEZ	LASAGA LARRETA, 3	TORRELAVEGA	39300 91-000352	ENE, MAR, DE AGO A DIC/1988	119140
39/712369-84	JOSE ANTONIO COSIO RUBIN	AVDA. DEL BESAYA, 17	TORRELAVEGA	39300 91-004329	ENE A JUL, DE OCT A DIC/1988	170200
39/713403-51	SAGRARIO GONZALEZ FERNANDEZ	AVDA. BILBAO, 1	TORRELAVEGA	39300 91-004354	ENERO A JUNIO/1988	102120
39/714490-71	CRISTINA BERNA BARATEY	FERNANDO ARCE, 6	TORRELAVEGA	39300 91-004392	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34040
39/715245-50	VIRGINIA GUTIERREZ GUTIERREZ	AVDA. PABLO GARNICA, 25	TORRELAVEGA	39300 91-000407	DICIEMBRE/1988	17020
39/716622-69	M. ISABEL CUENA CABRERO	LASAGA LARRETA, 3 - 3 C	TORRELAVEGA	39300 91-004450	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716698-48	FRANCISCO ESTRADA ALONSO	ANANCIO RUIZ CAPILLAS, 11	TORRELAVEGA	39300 91-004453	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716782-35	MARIA JESUS GONZALEZ PUENTE	AVDA. BESAYA, 28-7 B	TORRELAVEGA	39300 91-004454	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716851-07	ANTONIO TEJEDOR IBÁÑEZ	JULIAN URBINA, 25 - 1	TORRELAVEGA	39300 91-000429	ABRIL A DICIEMBRE/1988	153180
39/717799-82	TOMAS GUTIERREZ BARRIZ	JOAQUIN CAYON, 10	TORRELAVEGA	39300 91-004481	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/719563-03	CARLOS AL. GONZALEZ GOMEZ	JOSE MARIA PEREDA, 53	TORRELAVEGA	39300 91-004548	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/719735-78	AURORA AGUAZO CELIS	STERRAPANDO, 47	TORRELAVEGA	39300 91-004554	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/720105-60	GREGORIO VIDAL ORTIZ	J. RUIZ DE SALAZAR, 41 - 1	TORRELAVEGA	39300 91-004566	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/720426-90	JOSE RAMON ESCALANTE SANCHEZ	LA VIÑA, 4 - 5 B	TORRELAVEGA	39300 91-004575	AGOSTO/1988	17020
39/720521-88	AURELIO GONZALEZ BONILLA	PINTOR ESPRONCEDA, 2	TORRELAVEGA	39300 91-004578	ENERO A FEBRERO/1988	34040
39/720639-12	CONCEPCION GUTIERREZ CORONA	PLAZA DE LOS VALLES, 8 - 5 J	TORRELAVEGA	39300 91-004584	ENE A ABR, DE JUN A DIC/1988	187220
39/720847-26	JOSE LUIS SANCHEZ SAAVEDRA	AVDA. DEL BESAYA, 46	TORRELAVEGA	39300 91-004591	ENERO A JUNIO/1988	102120
39/721805-14	RANONA VILLAR SECO	ARGUÑOSA, 14 - 6 D	TORRELAVEGA	39300 91-000469	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/722017-32	M. ANGELES FERNANDEZ TERENTE	JOSE N. PEREDA, 34	TORRELAVEGA	39300 91-004646	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723164-15	M. DOLORES GONZALEZ GOMEZ	LA VIÑA, 4	TORRELAVEGA	39300 91-004712	ENE A MAR, DE JUN A DIC/1988	170200
39/723221-72	ANGELA VILLEGAS CONCHAS	AVDA. DEL BESAYA, 20 - 5	TORRELAVEGA	39300 91-004714	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS						
39/723376-33	ELISA CALLEJA REVUELTA	PEDRO A. REVUELTA, 6	TORRELAVEGA	39300 91-004726	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723377-34	SARA CALLEJA REVUELTA	PEDRO A. REVUELTA, 6	TORRELAVEGA	39300 91-004727	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723379-36	RANONA LASO SANCHEZ	PLAZA MAYOR, 3	TORRELAVEGA	39300 91-004728	MAY A OCT, DICIEMBRE/1988	119140
39/723380-37	ANA REYES NIER VILLEGAS	AVDA. DEL BESAYA, 20	TORRELAVEGA	39300 91-004729	MAYO A DICIEMBRE/1988	136160

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Tarifa
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/723452-12	JUANA GARCIA GONZALEZ	CYRA. GENERAL CASTAÑEDA, 6	TORRELAVEGA	39300	91-004736	OCTUBRE/1988	1700
39/723956-31	VICTOR NA. RUIZ ALVAREZ	GENERAL NOLA, 20	TORRELAVEGA	39300	91-004760	FEBRERO A DICIEMBRE/1988	18720
39/724178-59	JOSE MANUEL ANDRES SOLORZANO	JULIAN CEBALLOS, 4	TORRELAVEGA	39300	91-000485	ENERO/1988	1700
39/724981-86	M. JESUS GONZALEZ BARRERA	AVDA. DE PALENCIA, 2	TORRELAVEGA	39300	91-004823	ABRIL A DICIEMBRE/1988	153100
39/725037-45	CARLOS RUISANCHEZ GONZALEZ	SIERRAPANDO, 433	TORRELAVEGA	39300	91-004829	MAYO A DICIEMBRE/1988	136100
39/725048-56	HIGUEL ANGEL TORRIETA ESCUDERO	GRAL CASTAÑEDA, P-4 - 5 D	TORRELAVEGA	39300	91-004832	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE/1988	5100
39/725425-45	M. CARMEN RODRIGUEZ GARCIA	ALONSO ASTULEZ, 8 - 3	TORRELAVEGA	39300	91-004848	AGOSTO A DICIEMBRE/1988	85100
39/726043-81	JOSE TRUEDA MARTIN	PLAZA MAYOR, 4	TORRELAVEGA	39300	91-004884	JULIO A DICIEMBRE/1988	162100
39/726224-68	VICENTE PEREZ MARYINO	JOSE M. PEREDA, 51	TORRELAVEGA	39300	91-004893	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34400

NOTIFICACIONES DEUDA AUTONOMOS

39/718658-68	FLORENCIO BLANCO SANCHEZ	PLAZA LOS VALLES 3	TORRELAVEGA	39300	91-004139	MARZO/1988	1400
--------------	--------------------------	--------------------	-------------	-------	-----------	------------	------

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)

39/0044363-88	ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ	LASAGA LARRETA, 7-48	TORRELAVEGA	39300	90-002089	ENERO 88	1400
39/0044363-88	ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ	LASAGA LARRETA, 7-48	TORRELAVEGA	39300	90-002090	MAYO A DICIEMBRE 88	27400
39/0290305-38	JOSE RAMON ALVAREZ DIAZ	CANPUZANO, 292	TORRELAVEGA	39300	90-003101	ENERO A DICIEMBRE/88	11000
39/0396587-08	PELAYO SANUDO AQUILINO	SIERRAPANDO 531. LA HILERA	TORRELAVEGA	39317	90-003452	ENERO A DICIEMBRE/ 1988	11000

NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIO - AJENA

39/0299935-69	MANUEL ESTUDILLO PEREZ	ARGONOSA 8	TORRELAVEGA	39300	91-000049	SEPTIEMBRE 1989	100
---------------	------------------------	------------	-------------	-------	-----------	-----------------	-----

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)

39/0507535-85	ANTONIO GARCIA GUTIERREZ	GENERAL CEBALLOS 17-5.	TORRELAVEGA	393000	91-900107	MAYO A SEPTIEMBRE/1988	26500
---------------	--------------------------	------------------------	-------------	--------	-----------	------------------------	-------

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Tarifa
REQUEHMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/022514-93	NOISES GONZALEZ PRADO	EL COYERO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-002734	NOVIEMBRE/90	1100
39/030260-79	ROBERTO RODRIGUEZ POLANCO	JUAN XXIII, 20	TORRELAVEGA	39300	91-900048	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	17400
39/030478-06	JULIO IGLESIAS ARRIOLA	AVDA. FERNANDO ARCE 1-6º C	TORRELAVEGA	39300	91-003569	DICIEMBRE/90	1100
39/030478-06	JULIO IGLESIAS ARRIOLA	AVDA. FERNANDO ARCE 1-6º C	TORRELAVEGA	39300	91-005102	FEBRERO/1991	24100
39/031235-84	JOSE N. GUTIERREZ CIANCA	AVDA. BESAYA 28	TORRELAVEGA	39300	91-003571	DICIEMBRE/90	23400
39/031235-84	JOSE N. GUTIERREZ CIANCA	AVDA. BESAYA 28	TORRELAVEGA	39300	91-005836	MARZO/1991	12500
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-002750	NOVIEMBRE/90	1100
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-003574	DICIEMBRE/90	1100
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004384	ENERO/91	1100
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-900213	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	72000
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-005107	FEBRERO/1991	1100
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-006570	ABRIL 1991	1100
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-900296	OCTUBRE/90	1100
39/032393-78	ANTONINO S.A.	ANGEL MENEZDEZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-000601	AGOSTO/90	1100
39/033318-33	RONIELTO, S.A.	ESCALANTE, 10-3D	TORRELAVEGA	39300	91-001285	SEPTIEMBRE/90	1100
39/033318-33	RONIELTO, S.A.	ESCALANTE, 10-3D	TORRELAVEGA	39300	91-001285	SEPTIEMBRE/90	1100
39/033318-33	RONIELTO, S.A.	ESCALANTE, 10-3D	TORRELAVEGA	39300	91-005842	MARZO/1991	1100
39/036490-04	JOSE N. ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	90-006401	JULIO/90	1100
39/036490-04	JOSE N. ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	91-000617	AGOSTO/90	1100
39/036490-04	JOSE N. ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	91-900060	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	1100
39/036490-04	JOSE N. ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	91-001300	SEPTIEMBRE/90	1100
39/036490-04	JOSE N. ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	91-900216	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	1100
39/036490-04	JOSE N. ALLENDE MARTINEZ	AVDA. PABLO GARNICA 25	TORRELAVEGA	39300	90-006403	JULIO/90	1100
39/036528-42	TRINIDAD CALDERON GARCIA	CEPERINO CALDERON, 6	TORRELAVEGA	39300	91-900061	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	1100
39/036528-42	TRINIDAD CALDERON GARCIA	CEPERINO CALDERON, 6	TORRELAVEGA	39300	91-005877	MARZO/1991	1100
39/040768-14	JOSEPA BARCENA RUIZ	Pº FERNANDEZ VALLEJO, 41	TORRELAVEGA	39300	91-900195	ABRIL/1990 DESCUBIERTO TOTAL	1100
39/041269-30	GONZALO ANGEL IBANEZ HERRERA	PLAZA COVADONGA, 5	TORRELAVEGA	39300	91-900220	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	1100
39/041269-30	GONZALO ANGEL IBANEZ HERRERA	PLAZA COVADONGA, 5	TORRELAVEGA	39300	91-001324	SEPTIEMBRE/90	1100
39/042237-28	HERNA S.C.	JOSE Mº PEREDA 53	TORRELAVEGA	39300	90-005929	JUNIO/90	1100
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS BESAYA S.L.	AVDA. BESAYA 36	TORRELAVEGA	39300	90-006551	JULIO/90	1100
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS BESAYA S.L.	AVDA. BESAYA 36	TORRELAVEGA	39300	91-900067	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	1100
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS BESAYA S.L.	AVDA. BESAYA 36	TORRELAVEGA	39300	90-006607	JULIO/90	1100
39/043632-65	JUAN CARLOS VICENTE GARCIA	LIEBANA, 14	TORRELAVEGA	39300	90-006607	JULIO/90	1100

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUEMIENTOS REGIMEN GENERAL							
39/043651-84	ROBERTO GUTIERREZ NUÑOZ	PANDO, 3	TORRELAVEGA	39300	90-005966	JUNIO/90	141206
39/043651-84	ROBERTO GUTIERREZ NUÑOZ	PANDO, 3	TORRELAVEGA	39300	90-006609	JULIO/90	207665
39/043651-84	ROBERTO GUTIERREZ NUÑOZ	PANDO, 3	TORRELAVEGA	39300	91-000659	AGOSTO/90	225801
39/043651-84	ROBERTO GUTIERREZ NUÑOZ	PANDO, 3	TORRELAVEGA	39300	91-001335	SEPTIEMBRE/90	214012
39/044215-66	CONTRATAS SALCA S.L.	BONIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-000664	AGOSTO/90	60912
39/044215-66	CONTRATAS SALCA S.L.	BONIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-900225	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	49575
39/044610-73	ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL. ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-000666	AGOSTO/90	128478
39/044611-74	ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-000667	AGOSTO/90	128884
39/044611-74	ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-004447	ENERO/91	45288
39/044814-83	SERCANT S.L.	SUBIDA AL CEMENTERIO 1	TORRELAVEGA	39300	91-004449	ENERO/91	40572
39/044972-47	HESON GALARZA, S.C.	JOAQUIN CAYON, 3	TORRELAVEGA	39300	91-003639	DICIEMBRE/1990	31769
39/045002-77	ENP. CABT. SERVC. ADM. S.L.	AVDA. BILBAO, 1 ENTLO.	TORRELAVEGA	39300	91-004453	ENERO/91	74438
39/045002-77	ENP. CABT. SERVC. ADM. S.L.	AVDA. BILBAO, 1 ENTLO.	TORRELAVEGA	39300	91-005917	MARZO/1991	39094
39/045184-65	CARMEN NODA PIEL S.A.	JULIAN CEBALLOS, 14	TORRELAVEGA	39300	91-006634	ABRIL 1991	82080
39/046634-60	LUISA ZAMANILLO SANTANARIA	GENERAL NOLA, 12	TORRELAVEGA	39300	91-005247	ENERO/1991	1570
39/046938-73	MARIA LUISA RENON HIGUERA	AVDA. BILBAO 37	TORRELAVEGA	39300	91-900108	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	40454
39/046938-73	MARIA LUISA RENON HIGUERA	AVDA. BILBAO 37	TORRELAVEGA	39300	91-900109	MAYO/90 DESCUBIERTO TOTAL	12920
39/046968-06	LUIS RAMON PEON LOPEZ	AVDA. BESATA 30	TORRELAVEGA	39300	90-006139	JUNIO/90	83208
39/046968-06	LUIS RAMON PEON LOPEZ	AVDA. BESATA 30	TORRELAVEGA	39300	91-900110	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	35211
39/046968-06	LUIS RAMON PEON LOPEZ	AVDA. BESATA 30	TORRELAVEGA	39300	91-900238	MAYO/90	91862
39/047178-22	JOSE J. GONZALEZ HERRAN	GENERAL NOLA, 14	TORRELAVEGA	39300	91-005215	FEBRERO/1991	33106
39/047336-83	FERNANDO VELASCO MAGALDI	LINDO 5	TORRELAVEGA	39300	91-002872	NOVIEMBRE/90	28500
39/047342-89	EMILIO MARTINEZ GOMEZ	PANDO 1 BAJO	TORRELAVEGA	39300	91-005220	FEBRERO/1991	31092

NOTIFICACIONES REGIMEN GENERAL

39/044666-32	CARL. JAVIER CARRIAGO CALVAN	JUAN JOSE ENABO, 11	TORRELAVEGA	39300	91-001131	DICIEMBRE/89	1955
39/045002-77	ENP. CABT. SERVC. ADM. S.L.	AVDA. BILBAO, 1 ENTLO.	TORRELAVEGA	39300	91-000678	OCTUBRE/90	81919
39/047233-77	ANA ROSA CUERTO SERRANO	RIES DE LOSIO, 341 - TABOS	TORRELAVEGA	39300	91-000690	OCTUBRE/90	338056

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/202450-94	JOSE EMILIO DIAZ AUTRAN	JOSE MARIA PEREDA, 67	TORRELAVEGA	39300	91-003825	MARZO, DE AGOS A DICIEMB/1988	102120
39/205398-35	FRUCTUOSO CALLEJA SANGRONES	CONDE TORREANAZ 6	TORRELAVEGA	39300	91-900354	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/205398-35	FRUCTUOSO CALLEJA SANGRONES	CONDE TORREANAZ 6	TORRELAVEGA	39300	91-900355	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/206309-73	FRANCISCO SANDOTA GONZALEZ	PZA. MAYOR 5	TORRELAVEGA	39300	91-900350	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/206309-73	FRANCISCO SANDOTA GONZALEZ	PZA. MAYOR 5	TORRELAVEGA	39300	91-900351	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/207304-01	GABRIEL RUIZ FERNANDEZ	MARTIRES, 13	TORRELAVEGA	39300	91-000016	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34040
39/207682-88	CARLOS SANCHEZ TORRE	TORREANAZ, 3	TORRELAVEGA	39300	91-003865	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/208401-31	GONZALO GARCIA HIGUERA	JOSE MARIA PEREDA 36	TORRELAVEGA	39300	91-900338	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/208401-31	GONZALO GARCIA HIGUERA	JOSE MARIA PEREDA 36	TORRELAVEGA	39300	91-900339	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/208522-55	PILAR SOTO ORTIZ	MONTESES, 3	TORRELAVEGA	39300	91-000026	ENE A FEB, NOVIEMBRE/1988	51060
39/209190-44	CARLOS RIOS MARINAS	VIERNHOLAS 130	TORRELAVEGA	39300	91-900366	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/209190-44	CARLOS RIOS MARINAS	VIERNHOLAS 130	TORRELAVEGA	39300	91-900367	ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/209596-62	HIGUEL CASTAÑEDA VILLEGAS	JULIAN URBINA, 8	TORRELAVEGA	39300	91-000031	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/209596-62	HIGUEL CASTAÑEDA VILLEGAS	JULIAN URBINA, 8	TORRELAVEGA	39300	91-900549	ENERO 1989 A ENERO 1990	237675
39/209596-62	HIGUEL CASTAÑEDA VILLEGAS	JULIAN URBINA, 8	TORRELAVEGA	39300	91-900550	FEBRERO A AGOSTO 1990	140770
39/210437-30	HIGUEL GUTIERREZ GONZALEZ	LA PARAYA, 10 CANPUZANO	TORRELAVEGA	39300	91-003890	ENERO A ABRIL/1988	68080
39/211291-11	JOSE PEREDA REBEDO	CABUERNIGA, 8 - 5 C	TORRELAVEGA	39300	91-000037	FEBRERO/1988	17020
39/211777-12	FERNANDEZ GARCIA JESUS	RIES PALACIO 178	SIERRAPANDO	39300	91-900547	ABRIL 1990	20110
39/212225-72	JOSE RUIZ FERNANDEZ	JOSE LUIS HIDALGO 4, 11º C	TORRELAVEGA	39300	91-900382	DE FEBRERO A JULIO/90	120663
39/212225-72	JOSE RUIZ FERNANDEZ	JOSE LUIS HIDALGO 4, 11º C	TORRELAVEGA	39300	91-900383	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/212225-72	JOSE RUIZ FERNANDEZ	JOSE LUIS HIDALGO 4, 11º C	TORRELAVEGA	39300	91-900384	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/212676-38	FRANCISCO SAIZPARDO NOVAL	GENERAL NOLA, 4-4	TORRELAVEGA	39300	91-003925	ENERO A JUNIO/1988	102120
39/400261-25	CONCEPCION RODRIGUEZ ESTRADA	GENERAL CEBALLOS 24	TORRELAVEGA	39300	91-900321	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/400261-25	CONCEPCION RODRIGUEZ ESTRADA	GENERAL CEBALLOS 24	TORRELAVEGA	39300	91-900322	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/401049-37	JUAN GARCIA MADRID	CARRERA, 3	TORRELAVEGA	39300	91-003930	FEBRERO/1988	17020
39/404356-46	JULIO CARO MONTERO	JULIAN CEBALLOS 64	TORRELAVEGA	39300	91-900333	DE ENERO/89 A ENERO/90	237669
39/404356-46	JULIO CARO MONTERO	JULIAN CEBALLOS 64	TORRELAVEGA	39300	91-900334	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204245
39/405101-15	EZZQUEL SANTANARIA GARCIA	AVDA. SOLVAY, 67 - BARREDA	TORRELAVEGA	39300	91-000067	FEB A MAR, JUL, OCT/1988	68080
39/405674-06	JOSE LUIS HERRERO PATNO	JOSE M. PEREDA, 47	TORRELAVEGA	39300	91-003959	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/405759-91	TEODOSIO ALBA INGELNO	JULIAN URBINA, 16	TORRELAVEGA	39300	91-003961	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/406313-63	CARMEN POSADA SORDO	NUOVA CIUDAD, 7	TORRELAVEGA	39300	91-003963	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/406406-59	SOLEDAD REBEDO GONZALEZ	LA ZARZUELA, 3	TORRELAVEGA	39300	91-003964	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/407143-20	HELIODORO CORRAL CASANUEVA	JOAQUIN CAYON, 3	TORRELAVEGA	39300	91-003975	ENE A AGO, DE NOV A DIC/1988	170200

Número	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS								
39/407209-86		CLAUDIO AGUDO SECO	PADRE RABAGO, 5	TORRELAVEGA	39300	91-003979	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/407346-29		MANUEL DIAZ GOMEZ	CIUDAD VERGEL, 6	TORRELAVEGA	39300	91-000081	MARZO/1988	17020
39/407476-62		EUGENIA VELASCO QUIJANO	CASAS R.C.A. MINAS TORRES	TORRELAVEGA	39300	91-000083	MARZO, JUNIO A AGOSTO/1988	68000
39/408550-69		ANPARO ESPINA PERUYERO	JOAQUIN MOYOS, 12	TORRELAVEGA	39300	91-000092	ENERO A DICIEMBRE/1988	151120
39/408866-94		CANDIDO DIAZ PALACIOS	VISTA ALEGRE, 158 - CANPUZANO	TORRELAVEGA	39300	91-003995	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/408873-04		JUAN RIO RIO	LA LLANA, 6	TORRELAVEGA	39300	91-003996	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409116-53		JOSE N. GARCIA VILLAZON	SIERRA PANDO, 369	TORRELAVEGA	39300	91-004000	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409258-01		RAMON FERNANDEZ GAVILAN	CANPUZANO, 345	TORRELAVEGA	39300	91-004003	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409304-47		ALBERTO FUENTEVILLA COSCIO	PLAZA SAN BARTOLOME, 5	TORRELAVEGA	39300	91-000099	MAYO/1988	17020
39/409483-32		ROMAN HELGOSA FERNANDEZ	LASAGA LARRETA, 1-3	TORRELAVEGA	39300	91-004012	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409553-05		MANUEL PORTILLA ALONSO	JOSE GUTIERREZ ALONSO, 12	TORRELAVEGA	39300	91-004015	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/409780-38		PEDRO HARO ALCALDE	ARGUOSA, 14	TORRELAVEGA	39300	91-004022	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/410165-35		ELOISA RUIZ ANDREA	CIUDAD VERGEL, 311	TORRELAVEGA	39300	91-004027	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/410195-65		BEHITO MAT. RUILOBA GONZALEZ	MIRAVALLS, 19	TORRELAVEGA	39300	91-000109	ABRIL/1988	17020
39/410263-36		PRUDENCIO GUTIERREZ IGLESIAS	B. COVADONGA BL. 3 PORTAL 3-4	TORRELAVEGA	39300	91-004030	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/410402-78		CARMEN RINCON SAN ZMEYERIO	JOSE NA PEREDA, 5	TORRELAVEGA	39300	91-004033	FEBRERO A DICIEMBRE/1988	187200
39/410453-32		CANDIDO ESTRADA ALVAREZ	LA LLANA, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004036	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/501980-88		MANUEL BEHITO ABAD	PZA. DE ABASTOS	TORRELAVEGA	39300	91-900226	DE FEBRERO A JULIO /90	120662
39/501980-88		MANUEL BEHITO ABAD	PZA. DE ABASTOS	TORRELAVEGA	39300	91-900227	DE ENERO/89 A ENERO/90	237665
39/501980-88		MANUEL BEHITO ABAD	PZA. DE ABASTOS	TORRELAVEGA	39300	91-900401	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204240
39/502432-55		J. ANTONIO RUIZ VEGA	J. URBINA, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004052	DICIEMBRE/1988	17020
39/504338-21		ANGEL ALLENDE MARTINEZ	GERVASIO HERREROS 2	TORRELAVEGA	39300	91-900396	DE FEBRERO A JULIO/90	120662
39/504338-21		ANGEL ALLENDE MARTINEZ	GERVASIO HERREROS 2	TORRELAVEGA	39300	91-900281	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204240
39/504338-21		ANGEL ALLENDE MARTINEZ	GERVASIO HERREROS 2	TORRELAVEGA	39300	91-900282	DE ENERO/89 A ENERO/90	237665
39/505846-74		JOSE VILLEGAS VILLEGA	PANCHO COSIO, 14 - 2	TORRELAVEGA	39300	91-000140	AGO, DE OCT A NOV/1988	51000
39/600078-22		LUIS VALLIN COLLADO	BERTA PEROGORDO 9, 2º	TORRELAVEGA	39300	91-900301	DE FEBRERO A JULIO/90	120662
39/600078-22		LUIS VALLIN COLLADO	BERTA PEROGORDO 9, 2º	TORRELAVEGA	39300	91-900302	DE ENERO/89 A ENERO/90	237665
39/600078-22		LUIS VALLIN COLLADO	BERTA PEROGORDO 9, 2º	TORRELAVEGA	39300	91-900303	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204240
39/700123-60		JAVIER E. GONZALEZ GARCIA	CADUERNIGA, 22-1 D	TORRELAVEGA	39300	91-004080	FEBRERO/1988	17020
39/700298-41		ESTRELLA GONZALEZ REY	JULIAN CEBALLOS 6, 5-E	TORRELAVEGA	39300	91-900244	DE FEBRERO A JULIO/90	120662
39/700298-41		ESTRELLA GONZALEZ REY	JULIAN CEBALLOS 6, 5-E	TORRELAVEGA	39300	91-900245	DE ENERO/89 A ENERO/90	237665
39/700298-41		ESTRELLA GONZALEZ REY	JULIAN CEBALLOS 6, 5-E	TORRELAVEGA	39300	91-900246	DE ENERO A DICIEMBRE/88	204240
39/700755-13		GUILLERMO NIJARES RODRIGUEZ	JOAQUIN CATON, 15-6 A	TORRELAVEGA	39300	91-004092	ENERO A MARZO, OCTUBRE/1988	68000

Número	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS								
39/701104-71		ALBERTO GARCIA ALVAREZ	JOAQUIN CATON, 12	TORRELAVEGA	39300	91-004097	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/701282-55		FRANCISCO GUTIERREZ CEBALLOS	JOAQUIN CATON, 18 - 5 DCHA	TORRELAVEGA	39300	91-000163	NOVIEMBRE/1988	17020
39/701365-41		LUIS BOLADO NORIEGA	AVDA. BILBAO 7	TORRELAVEGA	39300	91-900220	FEBRERO A JULIO/90	120662
39/701365-41		LUIS BOLADO NORIEGA	AVDA. BILBAO 7	TORRELAVEGA	39300	91-900221	ENERO/89 A ENERO/90	237665
39/701365-41		LUIS BOLADO NORIEGA	AVDA. BILBAO 7	TORRELAVEGA	39300	91-900222	ENERO A DICIEMBRE /88	204240
39/701466-45		ROMAN MEANA VALLE	JOAQUIN CATON, 14-2	TORRELAVEGA	39300	91-004104	ENERO A DICIEMBRE/1988	195662
39/701758-46		JUSTO QUINTANILLA RODRIGUEZ	CARRERA 6, 4º	TORRELAVEGA	39300	91-004108	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/702013-10		RAINUNDO GORGOJO NAVARRO	BLOQ. 10 NUEVA CIUDAD, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004114	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/702057-54		ANTONIO DIAZ HERREROS	AVDA. DE PALENCIA, 11	TORRELAVEGA	39300	91-004115	SEPTIEMBRE/1988	17020
39/702573-85		RAFAEL NORIEGA SANCHEZ	POETA JOSE LUIS HIDALGO, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004128	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/702936-60		JOSE ANTONIO FUENTEVILLA COSIO	ANANCIO RUIZ CAPILLAS 6 - 1	TORRELAVEGA	39300	91-900488	JULIO 1987 A OCTUBRE 1990	722444
39/703007-34		MILAGROS CUEVAS FUENTEVILLA	NIES DE VEGA, 91	TORRELAVEGA	39300	91-004141	ABRIL, JUNIO/1988	25100
39/703282-18		RAMON ALVAREZ ALVARO	POBLADO DE SHIACE, 240-1	TORRELAVEGA	39300	91-004147	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/703341-77		PEDRO TERAN PEREDA	GENERAL CEBALLOS, 12	TORRELAVEGA	39300	91-004148	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703359-95		ANTONIO ROMAN SALAS	G. INCHA, 172 BAJO DCHA. - TANOS	TORRELAVEGA	39300	91-000199	SEPTIEMBRE/1988	17020
39/703711-59		JUAN LOPEZ ORTEGA	DUALEZ, 20	TORRELAVEGA	39300	91-004153	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703887-41		MANUEL COBO RUIZ	PL. LOS VALLES, 2-1 NUEVA CIUDAD	TORRELAVEGA	39300	91-004158	MARZO A SEPTIEMBRE/1988	119140
39/703947-04		ISIDRO PEREZ SANCHEZ	B. LA IGLESIA CANPUZANO	TORRELAVEGA	39300	91-004160	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/703956-13		MANUEL FIGUERA LOPEZ	LASAGA LARRETA, 1-2 E	TORRELAVEGA	39300	91-004161	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/704827-11		JESUS PEÑA ZATON	VIV PREPA PINCA ASILO, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004180	ENERO A JULIO/1988	119140
39/705029-19		CARMEN CA MIGUEL FERNANDEZ	PELIX APELLANIZ, 13-3	TORRELAVEGA	39300	91-004183	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/705121-14		RAMON ALF. RODRIGUEZ MARTIN	PINTOR VARELA, 3	TORRELAVEGA	39300	91-000230	ENE, DE SEP A DIC/1988	85100
39/705226-22		JOSE ANGEL SONACARRER LEÑERO	AVDA. DE PALENCIA, 82 - CANPUZANO	TORRELAVEGA	39300	91-004186	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/705533-38		FERNANDO COBO ACEBO	MARQUES DE SANTILLANA, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004193	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/705936-53		SARA CUESTA ALAMO	RIO ESCUDO, 3 BAJO	TORRELAVEGA	39300	91-004203	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/705999-19		CARMEN CURBERA RIDAURA	PABLO GARNICA, 40	TORRELAVEGA	39300	91-004204	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706230-56		JULIAN ORTEGA GARCIA	POETA J. LUIS HIDALGO, 4-10	TORRELAVEGA	39300	91-004213	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/706764-08		BRUNO PIZZI CIRILLI	CANPOO 1 PORTAL 6-1 C	TORRELAVEGA	39300	91-004226	ENERO A DICIEMBRE/1988	135100
39/707833-10		DELFINA GARCIA MONYES	SHIACE. CASA DE LOS NIÑOS	TORRELAVEGA	39300	91-000277	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/708007-87		JOSE MARIA MARTIN FUENTE	GENERALISIMO, 5-3	TORRELAVEGA	39300	91-004232	ENERO A DICIEMBRE/1988	237665
39/708007-87		JOSE MARIA MARTIN FUENTE	GENERALISIMO, 5-3	TORRELAVEGA	39300	91-900538	ENERO 1989 A ENERO 1990	204240
39/708877-84		JESUS GUI. FERNANDEZ GUTIERREZ	PELIX APELLANIZ, 5-4 B	TORRELAVEGA	39300	91-004246	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal	Número Documento	MANUEL MENEZ CLAVFR Periodo reclamado	Inporte
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/709198-17	JOSE PEDRO GUTIERREZ RUIZ	CARRERA, 6-2 C	TORRELAVEGA	39300	91-004253	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/709779-16	JOSE LUIS VILAS FERNANDEZ	HERNILIO ALCALDE DE RIO, 3	TORRELAVEGA	39300	91-000310	OCTUBRE A NOVIEMBRE/1988	34040
39/709846-83	RAMON NUÑEZ RODRIGUEZ	AVDA. GENERALISIMO, 8	TORRELAVEGA	39300	91-004265	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/710313-65	BENIGNO PEÑA GONZALEZ	HIES DEL RIVERO, 231	TORRELAVEGA	39300	91-004274	MAYO, JUL, DE NOV A DIC/1988	68080
39/710478-36	GREGORIO MARTINEZ VILCHEZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO	TORRELAVEGA	39300	91-004277	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/710480-38	ANTONIO ALONSO CUEVAS	PLAZA DE COVADONGA, S/N BAR	TORRELAVEGA	39300	91-004278	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/710645-09	JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ	JOAQUIN GAYON, 17-6 D	TORRELAVEGA	39300	91-004283	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711380-65	GUILHERMO ALONSO VELASCO	PLAZA SAN BARTOLOME, 3	TORRELAVEGA	39300	91-000340	ENE, DE MAR A DICIEMBRE/1988	187220
39/711481-69	ARACELI MANTILLA CALLEJO	CASIMIRO SAIZ, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004303	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711494-82	EDUARDO CASANOVA DIEGO	FERNANDO ARCE, 4	TORRELAVEGA	39300	91-004304	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711669-63	ENRIQUE GONZALEZ VIESCA	PABLO GARNICA, 5	TORRELAVEGA	39300	91-004308	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/711700-94	LEONARDO RUIZ RUIZ	CANPUZANO, 158	TORRELAVEGA	39300	91-004309	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/712028-34	M. PILAR FERNANDEZ RUIZ	LA HILERA, 533 - SIERRAPANDO	TORRELAVEGA	39300	91-004319	MAYO A AGOSTO/1988	68080
39/712282-94	CANDIDO BARQUIN GONZALEZ	JULIAN CEBALLOS, 31-3 C	TORRELAVEGA	39300	91-004326	ABR, DE JUL A DICIEMBRE/1988	119140
39/712649-73	ENRIQUE PALENCIA SEDANO	ALCALDE DEL RIO, 24	TORRELAVEGA	39300	91-004334	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/713025-61	JOSE B. DIAZ NORANTE	PABLO GARNICA, 10-6	TORRELAVEGA	39300	91-004343	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/713545-96	JOSE MANUEL DIAZ GONZ	AVDA. BILBAO, 216	TORRELAVEGA	39300	91-000373	FEB, DE JUL A AGO/1988	51060
39/713890-53	FERNANDO BARRIO NAZON	CEPERINO CALDERON, 7	TORRELAVEGA	39300	91-004374	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/714106-75	JULIO BILBAO ANDRES	ANADOR DE LOS RIOS, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004383	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/714379-57	CONCEPCION ESCOBEDO VELARDE	JUAN DE HERRERA, 3 - 1	TORRELAVEGA	39300	91-000391	ABRIL A MAYO/1988	34040
39/714562-46	YOLANDA PEREZ FERNANDEZ	JOSE LUIS HIDALGO, 2 - 14	TORRELAVEGA	39300	91-004398	ENE A FEB, JUN, OCT A DIC/1988	102120
39/714812-05	M. ANGELICA NIÑANDEZ CABALLERO	JULIAN URBINA, 29 - 3	TORRELAVEGA	39300	91-004404	ABRIL/1988	17020
39/714991-87	ANGEL NIER ABASCAL	JULIAN URBINA, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004409	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/714999-95	M. ENRIQUE PEDRO FERNANDEZ	PELIX APELLANIZ, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004411	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/715574-88	SANTIAGO TORRE GONZ	AVDA. DE PALENCIA, 31	TORRELAVEGA	39300	91-004418	ENE A AGO, DICIEMBRE/1988	153180
39/715772-92	JOAQUIN TOYOS PALACIOS	AVDA. BILBAO, 306	TORRELAVEGA	39300	91-004422	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/715835-58	LUIS JOSE CEBALLOS SALVADOR	AVDA. DE SOLVAT, 88	TORRELAVEGA	39300	91-004427	AGOSTO A DICIEMBRE/1988	85100
39/715840-63	JOSE NIGUEL FERNANDEZ DIEZ	ENILIO REVUELTA, 50	TORRELAVEGA	39300	91-004428	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/716209-44	JOSE MANUEL HERRERA VENERO	JOSE GUTIERREZ ALONSO, 12	TORRELAVEGA	39300	91-004436	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal	Número Documento	MANUEL MENEZ CLAVFR Periodo reclamado	Inporte
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS							
39/716264-02	M. ELENA VALLINA PRIETAO	J. LUIS HIDALGO, 2	TORRELAVEGA	39300	91-004439	MAYO/1988	17020
39/716503-47	EVA PALONA GUTIERREZ DIAZ	PUNAREJO, 3	TORRELAVEGA	39300	91-002090	JULIO A OCTUBRE, DIC/1988	85100
39/716570-17	ANGEL HERRERA DIAZ	JULIAN CEBALLOS, 33 - 5 IZDA.	TORRELAVEGA	39300	91-004447	ENERO A MARZO/1988	51060
39/717089-51	PABLO JESUS ALVAREZ SAIZ	RIO EBRO, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004459	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/717498-72	RAUL BUSTARA VELEZ	JOSE MARIA PEREDA, 23 - 4 B	TORRELAVEGA	39300	91-004470	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE/1988	68080
39/717661-41	M. CARMEN ROSIÑO HERRERO	LUIS HAUZEUR, 4	TORRELAVEGA	39300	91-000445	DICIEMBRE/1988	17020
39/717690-70	ADELHANID ABDESLEH LAWRANI	JULIAN URBINA, 13	TORRELAVEGA	39300	91-004475	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/717735-18	EMILIA LOPEZ ALVARO	AVDA. DEL DESAYA, 20	TORRELAVEGA	39300	91-004478	FEBRERO, OCTUBRE/1988	34040
39/717735-18	EMILIA LOPEZ ALVARO	AVDA. DEL DESAYA, 20	TORRELAVEGA	39300	91-900529	ABRIL 1989 A ENERO 1990	102827
39/717735-18	EMILIA LOPEZ ALVARO	AVDA. DEL DESAYA, 20	TORRELAVEGA	39300	91-900530	FEBRERO A ABRIL 1990	60330
39/718276-74	FRANCISCO GONZ PANDA	FERNANDEZ VALLEJO, 70 - 1	TORRELAVEGA	39300	91-004495	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/718372-73	FERNANDO TOME GONZ	BONIFACIO DEL CASTILLO, 12	TORRELAVEGA	39300	91-004497	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/718376-77	FEDERICO PINTA FERNANDEZ	NAURO HURIEDES, 4 - 2	TORRELAVEGA	39300	91-004498	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/718597-07	PEDRO RIO LOPEZ	JULIAN URBINA, 11	TORRELAVEGA	39300	91-004507	AGOSTO A DICIEMBRE/1988	85100
39/718985-07	ADORACION MARCIANDI GARCIA	JOSE M. PEREDA, 30	TORRELAVEGA	39300	91-004525	OCTUBRE/1988	17020
39/719241-69	FIDEL BLANCO SAIZ	GENERAL NOLA, 13 - 5	TORRELAVEGA	39300	91-004532	ENE A MAR, JULIO/1988	68080
39/719308-39	CARLOS E. SAIZ TRESGALLO	LOS TOJOS, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004535	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/719684-27	ANGEL GONZALEZ TORIBIO	PLAZA COVADONGA, 2	TORRELAVEGA	39300	91-004550	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/720632-05	JESUS ANADON ESTRADA	JOSE MARIA PEREDA, 87	TORRELAVEGA	39300	91-004583	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/720698-71	PEREZ NUÑOZ JOSE ANTONIO	CEPERINO CALDERON 8	TORRELAVEGA	39300	91-900526	FEBRERO 1989	1990
39/720698-71	PEREZ NUÑOZ JOSE ANTONIO	CEPERINO CALDERON 8	TORRELAVEGA	39300	91-900527	FEBRERO A JULIO 1990	120660
39/721000-82	HERCEDES ARAGON CALVEZ	PELIX APELLANIZ, 6	TORRELAVEGA	39300	91-004597	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/721204-94	JOSE ANTONIO COS GUTIERREZ	PICOS DE EUROPA, 2	TORRELAVEGA	39300	91-004610	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/721275-66	M. YOLANDA VARELA GONZALEZ	JULIO HAUZEUR, 14	TORRELAVEGA	39300	91-004611	ENERO A SEPTIEMBRE/1988	153180
39/721452-49	ANTONIO SANTOVEDRA NORLA	AVDA. CANTABRIA, 222 - 2	TORRELAVEGA	39300	91-004616	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/721577-77	AGUSTIN ALVARO GARCIA	JOSE M. PEREDA, 55	TORRELAVEGA	39300	91-004625	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/722069-84	M. DOLORES SANGIAO FERNANDEZ	JOAQUIN TOYOS, S/N	TORRELAVEGA	39300	91-004648	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/722152-70	ROSA EVA BARRIO NAZON	CEPERINO CALDERON, 7	TORRELAVEGA	39300	91-004651	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/722325-49	M. JOSE SABINO VIC	HIES DE ESPINA	TORRELAVEGA	39300	91-004660	ENERO, DE MAR A DICIEMBRE/1988	187220
39/722360-84	TUTU ZHANG	JOSE M. PEREDA, 30	TORRELAVEGA	39300	91-004663	ENERO, AGOSTO/1988	34040
39/722382-09	VICTORIA GUTIERREZ GUTIERREZ	EL SOTO, 3	TORRELAVEGA	39300	91-004664	OCTUBRE/1988	17020
39/722482-12	LORENZO BARQUIN GONZALEZ	JOAQUIN GAYON, 4 BAJO	TORRELAVEGA	39300	91-004671	NOVIEMBRE A DICIEMBRE/1988	34040
39/722575-08	JUAN CARLOS GONZALEZ FERNANDEZ	M. VALDECILLA Y PELAYO, 30	TORRELAVEGA	39300	91-004675	MAY A JUN, DE AGO A DIC/1988	119140
39/722845-84	ISIDORO NACHO TELECREA	B. SAN JORGE, 263 VIERDOLES	TORRELAVEGA	39300	91-004691	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AUTONOMOS							
39/723015-60	SIMON PEREIRA LOPEZ	ARGUNOSA, 10	TORRELAVEGA	39300	91-004703	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723146-94	M. PILAR EJARQUEZ PELAEZ	JULIO RUIZ DE SALAZAR	TORRELAVEGA	39300	91-004711	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723240-91	JOSEFA CRESPO RIOS	PONAR, 1	TORRELAVEGA	39300	91-004717	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723241-92	JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	PANDO 7, CHALET	TORRELAVEGA	39300	91-004718	FEBRERO/1988	170210
39/723588-51	GABRIEL NAYA TORRES	GENERAL CEBALLOS, 8	TORRELAVEGA	39300	91-004741	ENERO A DICIEMBRE/1988	204240
39/723590-53	M. ROSA TEJIDO TEJIDO	JULIO R. DE SALAZAR, 22	TORRELAVEGA	39300	91-004742	ENERO A MARZO/1988	51000
39/723597-60	FRANCISCO EALO CONDE	JOAQUIN CATON, 21	TORRELAVEGA	39300	91-004743	ENERO A JUNIO/1988	102120
39/723885-57	PELIPE LA. SANCHEZ FERNANDEZ	RIO EBRO, 4 - 4	TORRELAVEGA	39300	91-004754	SEPTIEMBRE/1988	170210
39/724532-25	LUIS JOSE SAIZ SAIZ	SANTA TERESA, 4	TORRELAVEGA	39300	91-004790	OCTUBRE A DICIEMBRE/1988	51000
39/724742-41	ELENA DIAZ LA TORRE	JOSE LUIS HIDALGO, 11	TORRELAVEGA	39300	91-004805	NOVIEMBRE/1988	170210
39/724838-40	JOSE NIGUEL REVUELTA RUISANCHEZ	AVDA. DE SOLVAY, 45	TORRELAVEGA	39300	91-004812	MAYO A JULIO/1988	51000
39/725102-13	M. JOSEFA FERRERO RODRIGUEZ	PLAZA DE COVADONGA, 2 BAJO	TORRELAVEGA	39300	91-004833	SEP. DE NOV A DIC/1988	51000
39/725130-41	LUCIA DONAIRE FERNANDEZ	PINTOR VARELA, 15	TORRELAVEGA	39300	91-004835	SEPTIEMBRE/1988	170210
39/725548-71	ROBERTO VILLEGAS FERNANDEZ	JOSE MARIA DE PEREDA, 34	TORRELAVEGA	39300	91-004856	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/725635-61	RAMON GONZALEZ PARADELO	AVDA. SOLVAY, 45	TORRELAVEGA	39300	91-004860	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/725812-44	ISABEL ROBLEDO GONZALEZ	PINTOR VARELA, 15	TORRELAVEGA	39300	91-004873	JULIO A DICIEMBRE/1988	102120
39/726296-43	GABRIEL CALVO RENERO	GRAL. CEBALLOS, 17 - 2 DCHA	TORRELAVEGA	39300	91-004898	OCTUBRE A DICIEMBRE/1988	51000

NOTIFICACIONES DEUDA AUTONOMOS

39/402332-59	EMILIA SALCES GONZALO	PL. TRES NOVIEMBRE, 6	TORRELAVEGA	39300	91-003362	AGOSTO/1988	100
39/410687-72	JUSTO ZUBUERGHI CEBALLOS	FERNANDEZ VALLEJO 70	TORRELAVEGA	39300	91-003494	MARZO, JULIO, AGOSTO/88	100
39/710116-11	SERAFIN RUIZ NUÑOZ	JOSE LUIS HIDALGO 5	TORRELAVEGA	39300	91-004118	JUNIO/1988	100
39/721268-59	JULIO SANZ NOLLEDA	CASTIÑO SAIZ 18	TORRELAVEGA	39300	91-004246	ENERO A MARZO, JULIO A AGOST/88	100
39/724213-94	ANTONIO GOMEZ DIEZ	BUENA CIUDAD LOS TOJOS 2	TORRELAVEGA	39300	91-004439	ABRIL A JUN, AGOST A OCT/1988	100
39/724277-61	DIONISIO SUAREZ PEREZ	CANPOZANO	TORRELAVEGA	39300	91-004449	JUNIO/1988	100

NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTONOMOS

39/209894-69	LUISA GUTIERREZ FERNANDEZ	NAURO HURIEDAS 45 5 C	TORRELAVEGA	39300	91-000167	ENERO A MARZO/1988	1000
39/714696-83	AURORA ARCE ALONSO	CASTIÑO SAIZ 1. 4	TORRELAVEGA	39300	91-000174	ENERO, FEBRERO, OCT A DICIEN/88	3515
39/723019-64	JULIO IGLESIAS SOLIS	NAURO HURIEDAS 1 3 3	TORRELAVEGA	39300	91-000179	ENERO A FEBRERO/1988	1000
39/723059-87	FERNANDO PUERTEVILLA HARO	JOSE M. PEREDA 20	TORRELAVEGA	39300	91-000181	ENERO A FEBRERO/1988	1000
39/725471-91	JOSE FERNANDO SEBASTIAN GARCIA	BARRIO DEL NOTO, 170	TORRELAVEGA	39300	91-000187	JULIO A NOVIEMBRE/1988	1000

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
--------------------	--------------------	-----------	-----------	-----------	------------------	-------------------	---------

NOTIFICACIONES DEUDA REGIMEN GENERAL

39/039862-78	VIRGINIA GARCIA HERR	CONSOLACION 29	TORRELAVEGA	39300	91-000233	OCTUBRE 90	2964
39/040128-53	ENRIQUETA M P BLANCO DE SOTA	GENERAL NOLA, 13	TORRELAVEGA	39300	91-000296	NOVIEMBRE/1990	6220
39/043042-57	PASTELERIA PALACIOS S.C.	AVDA PALANCA 74	TORRELAVEGA	39300	91-000235	JUNIO 90	8755
39/044129-77	JESUS ABASCAL ABASCAL	AVDA. BILBAO, 130	TORRELAVEGA	39300	91-000299	NOVIEMBRE/1990	8023
39/045052-30	M. CARMEN GONZALEZ BASTILLA	GENERAL CEBALLOS, 17	TORRELAVEGA	39300	91-000137	AGOSTO/90	1526
39/047019-57	CANTERRA, S.A.	BARRIO DE BOZ, 14	VIERBOLES	39315	91-000300	DICIEMBRE/1990	10031

NOTIFICACIONES REGIMEN GENERAL

39/019430-16	ANTONIO HENDAHIA MORAN	LASAGA LARREYA 5/B	TORRELAVEGA	39300	91-000411	SEPTIEMBRE/90	126940
39/034014-74	VIDEOSON ELECTRONICA BEDA	SERAFIN ESCALANTE 11-BAJO	TORRELAVEGA	39300	91-000890	NOVIEMBRE/90	139011
39/041662-35	CALZADOS SIN PID S.A.	AVDA. FERNANDEZ VALLEJO, 267	TORRELAVEGA	39300	91-001991	MARZO/1991	5316
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE PRYAS BESATA S.L.	AVDA. BESATA 36	TORRELAVEGA	39300	91-000905	NOVIEMBRE/90	60130
39/043611-44	TALLERES ANHI S.L.	Bº LA NOZ - VIERBOLES	TORRELAVEGA	39300	91-000448	SEPTIEMBRE/90	136904
39/043611-44	TALLERES ANHI S.L.	Bº LA NOZ - VIERBOLES	TORRELAVEGA	39300	91-000674	OCTUBRE/90	129947
39/043611-44	TALLERES ANHI S.L.	Bº LA NOZ - VIERBOLES	TORRELAVEGA	39300	91-000908	NOVIEMBRE/90	82919
39/046421-41	M. VILLEGAS S.L.	SERAFIN ESCALANTE 8	TORRELAVEGA	39300	91-000225	AGOSTO/90	341398
39/046421-41	M. VILLEGAS S.L.	SERAFIN ESCALANTE 8	TORRELAVEGA	39300	91-000683	OCTUBRE/90	399474
39/046421-41	M. VILLEGAS S.L.	SERAFIN ESCALANTE 8	TORRELAVEGA	39300	91-000914	NOVIEMBRE/90	372551
39/046940-75	JOSE MANUEL SECO GOMEZ	CABUERNIGA, 20-68	TORRELAVEGA	39300	91-001381	ENERO/91	1400

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C. Postal	Número Documento	Periodo reclamado	Importe
--------------------	--------------------	-----------	-----------	-----------	------------------	-------------------	---------

NOTIFICACIONES REGIMEN ESPECIAL AGRARIO

39/0172389-74	FERNANDEZ CONTAVIPARTE ANGEL	AVDA. VALENCIA 105	TORRELAVEGA	39300	90-002764	JULIO 88	822
39/0510396-36	JOSE MORAL FERNANDEZ	EMILIO REVUELTA, 53	TORRELAVEGA	39300	91-000012	JUNIO A SEPTIEMBRE/1989	6472
39/0230044-60	PELATO PEREZ EUSEBIO	LA MONTAÑA, 2	TORRELAVEGA	39317	90-003413	JUNIO/88 A JULIO/88	1594

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. PROPIA)						
39/024397-86	NIGUEL ARNAL FERRANDEZ	Ciudad Vergel, 66	TORRELAVEGA	39300 91-00678	ENERO A DICIEMBRE 1989	125920
39/0247590-83	JESUS RUIZ LOPEZ	C/ BODANSA 4, PTA 1-B	TORRELAVEGA	39300 91-00733	ENERO A DICIEMBRE 1989	125920
39/0392357-46	RAMON JESUS HERRERO GONZALEZ	LA MONTANA - Bº SAN VICENTE	TORRELAVEGA	39300 91-900093	MAYO A AGOSTO/88	37824
39/0401069-20	GERARDO PUENTE PUENTE VILLA	D. COVADONGA, 11 - 2 - 3	TORRELAVEGA	39300 91-001250	ENERO A DICIEMBRE 1989	125920
39/0502259-47	FRANCISCO JAVIER BARQUIN ANTOLIN	AVDA DE BILBAO 64	TORRELAVEGA	39300 91-001805	ENERO A FEBRERO 1989	20900
39/0190116-96	HABUEL CRESPO CRESPO	C. LA MONTANA	TORRELAVEGA	39317 91-000171	DICIEMBRE 1989	10494
39/0315405-15	GONZALEZ RUIZ LUIS	LA MONTANA 31	TORRELAVEGA	39317 91-001042	ABRIL 1989	10494
39/0396507-00	PELAYO SABIDO AQUILINO	SIERRAPANDO 531. LA HILERA	TORRELAVEGA	39317 91-001242	ENERO A MARZO 1989	31482
39/0447019-30	SANTIAGO PELAYO SABIDO	LA HILERA 571 - SIERRAPANDO	TORRELAVEGA	39317 91-001559	ENERO A DICIEMBRE 1989	125920

NOTIFICACIONES DEUDA AGRARIO - PROPIA

39/0190116-96	HABUEL CRESPO CRESPO	LA MONTANA	TORRELAVEGA	39317 91-000212	SEPTIEMBRE 1989	912
39/0190116-96	HABUEL CRESPO CRESPO	LA MONTANA	TORRELAVEGA	39317 91-000213	NOVIEMBRE 1989	912
39/0230044-60	EUSEBIO PELAYO PEREZ	LA MONTANA 2	TORRELAVEGA	39317 91-000631	ABRIL 1989	912
39/0230044-60	EUSEBIO PELAYO PEREZ	LA MONTANA 2	TORRELAVEGA	39317 91-000632	JUNIO 1989	912
39/0230044-60	EUSEBIO PELAYO PEREZ	LA MONTANA 2	TORRELAVEGA	39317 91-000633	AGOSTO A SEPTIEMBRE 1989	1024
39/0510390-36	JOSE DONAL FERRANDEZ	EMILIO REVUELTA 53	TORRELAVEGA	39300 91-001722	AGOSTO A SEPTIEMBRE 1989	1024

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (C. AJENA)

39/0446347-07	HABUEL J. SANCHEZ SANTANER	JULIO RUIZ DE SALAZAR, 34	TORRELAVEGA	39300 91-900085	ENERO A AGOSTO/88	42544
39/0447095-76	GARCIA MONROY JOSE NIGUEL	AVDA. BESEYA POR 15 4 J	TORRELAVEGA	39300 91-900087	ENERO A MARZO/88	15954
39/0234083-60	GONZALEZ ARRIBAS EMILIO ISIDORO	JULIO BEZEUR, 35-7 C	TORRELAVEGA	39300 91-900117	AGOSTO/88	5318

Número Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	Número C. Postal Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL						
39/019430-16	ANTONIO HENDANA HORAN	LASAGA LARRETA S/N	TORRELAVEGA	39300 91-000577	AGOSTO/90	87832
39/019430-16	ANTONIO HENDANA HORAN	LASAGA LARRETA S/N	TORRELAVEGA	39300 91-900190	ABRIL/1990 DESCUBIERTO TOTAL	85501
39/019430-16	ANTONIO HENDANA HORAN	LASAGA LARRETA S/N	TORRELAVEGA	39300 91-900203	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	87056
39/019430-16	ANTONIO HENDANA HORAN	LASAGA LARRETA S/N	TORRELAVEGA	39300 91-900284	OCTUBRE/90	131711
39/029058-41	J. JOSE VILLANUEVA GONZALEZ	HIES DE PALACIO 176	TORRELAVEGA	39300 91-900292	OCTUBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	7842
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-000611	AGOSTO/90	117113
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-900057	MARZO/90 DESCUBIERTO TOTAL	76603
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-900058	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	76603
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-001295	SEPTIEMBRE/90	115038
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-900405	MARZO/91 DESCUBIERTO TOTAL	35552
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-900406	ABRIL/91 DESCUBIERTO TOTAL	55992
39/035632-19	AVENCIO GONZALEZ DIAZ	LEONARDO TORRES QUEVEDO 4	TORRELAVEGA	39300 91-900478	JUNIO/91 DESCUBIERTO TOTAL	29874
39/036278-83	CONSTRUCCIONES SAGA	PINTOR VALERA 11	TORRELAVEGA	39300 91-006581	ABRIL 1991	293983
39/036528-42	TRINIDAD CALDERON GARCIA	CEPERINO CALDERON, 6	TORRELAVEGA	39300 91-900217	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	26816
39/037104-36	ANTONIO LINERES VEDO	FERNANDO ARCE, 6	TORRELAVEGA	39300 91-000621	AGOSTO/90	32121
39/037104-36	ANTONIO LINERES VEDO	FERNANDO ARCE, 6	TORRELAVEGA	39300 91-001301	SEPTIEMBRE/90	32382
39/037104-36	ANTONIO LINERES VEDO	FERNANDO ARCE, 6	TORRELAVEGA	39300 91-900320	OCTUBRE Y NOVIEMBRE/90	49508
39/037897-53	TRANSPORTES LUIS BRETONES E.	GENERAL NOLA, 12.2.1	TORRELAVEGA	39300 91-005861	MARZO/1991	153450
39/038405-76	JOSE NIGUEL FERNANDEZ DIAZ	EMILIO REVUELTA, 50	TORRELAVEGA	39300 91-000625	AGOSTO/90	136484
39/038405-76	JOSE NIGUEL FERNANDEZ DIAZ	EMILIO REVUELTA, 50	TORRELAVEGA	39300 91-001307	SEPTIEMBRE/90	146913
39/038542-19	J.M. RUIZ Y J.L. DIAZ	Bº ENTREVINAS, 249	TORRELAVEGA	39300 91-000627	AGOSTO/90	40641
39/038542-19	J.M. RUIZ Y J.L. DIAZ	Bº ENTREVINAS, 249	TORRELAVEGA	39300 91-001308	SEPTIEMBRE/90	46146
39/038752-35	TRANSPORTES GARZON S.A.	JOSE MARIA PEREDA 16	TORRELAVEGA	39300 91-006594	ABRIL 1991	97373
39/040128-53	ENRIQUETA N P BLANCO DE SOTA	GENERAL NOLA, 13	TORRELAVEGA	39300 91-003604	DICIEMBRE/1990	163070
39/042005-87	N CELIA AIZPROLEA VALLEJO	JOSE N PEREDA, 95	TORRELAVEGA	39300 91-900066	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	4252
39/042059-44	ADELA ALVAREZ NUÑEZ	JULIO BEZEUR, 6 12, P.1	TORRELAVEGA	39300 91-005885	MARZO/1991	36662
39/042059-44	ADELA ALVAREZ NUÑEZ	JULIO BEZEUR, 6 12, P.1	TORRELAVEGA	39300 91-006613	ABRIL 1991	35842
39/042059-44	ADELA ALVAREZ NUÑEZ	JULIO BEZEUR, 6 12, P.1	TORRELAVEGA	39300 91-007462	MAYO/91	35568
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS BESAYA S.L.	AVDA. BESAYA 36	TORRELAVEGA	39300 91-000647	AGOSTO/90	81282
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS BESAYA S.L.	AVDA. BESAYA 36	TORRELAVEGA	39300 91-001325	SEPTIEMBRE/90	92296
39/042253-44	DISTRIBUIDORA DE FRUTAS BESAYA S.L.	AVDA. BESAYA 36	TORRELAVEGA	39300 91-900221	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	119958

Húmero	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Húmero Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL								
39/042605-08		TRANSP. Y ESCAVAC. TORRELAVEGA	AVD. BESAYA 20, 1B	TORRELAVEGA	39300	90-003807	MARZO/90	64512
39/042605-08		TRANSP. Y ESCAVAC. TORRELAVEGA	AVD. BESAYA 20, 1B	TORRELAVEGA	39300	91-900058	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	60704
39/042605-08		TRANSP. Y ESCAVAC. TORRELAVEGA	AVD. BESAYA 20, 1B	TORRELAVEGA	39300	91-006615	ABRIL 1991	82358
39/043042-57		PASTELERIA PALACIOS S.C.	AVDA. PALENCIA, 74	TORRELAVEGA	39300	91-002798	NOVIEMBRE/90	13954
39/043611-44		TALLERES AUMI S.L.	Bº LA HOZ - VIERNOLAS	TORRELAVEGA	39300	91-003623	DICIEMBRE/1990	91704
39/043611-44		TALLERES AUMI S.L.	Bº LA HOZ - VIERNOLAS	TORRELAVEGA	39300	91-004437	ENERO/91	10135
39/043611-44		TALLERES AUMI S.L.	Bº LA HOZ - VIERNOLAS	TORRELAVEGA	39300	91-005169	FEBRERO/1991	91704
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-900076	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	4420
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-001338	SEPTIEMBRE/90	7170
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-005172	FEBRERO/1991	6202
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-005905	MARZO/1991	6650
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-006624	ABRIL 1991	7202
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-007476	MAYO/91	7250
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-900446	OCTUBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	5300
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-900481	NOVIEMBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	5300
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-900482	DICIEMBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	5500
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-900483	ENERO/91 DESCUBIERTO TOTAL	5500
39/044215-66		CONTRATAS SALCA S.L.	BOHIFACIO DEL CASTILLO, 11-3	TORRELAVEGA	39300	91-002812	NOVIEMBRE/90	4470
39/044483-43		MUNDIAL AUTOMOCION S.L.	PLAZA DEL VALLES, 10	TORRELAVEGA	39300	91-900081	ABRIL/90 DESCUBIERTO TOTAL	7700
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-001340	SEPTIEMBRE/90	9170
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-002815	NOVIEMBRE/90	1290
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-003632	DICIEMBRE/1990	1270
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-900226	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	910
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-005177	FEBRERO/1991	10070
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-005910	MARZO/1991	1090
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-007478	MAYO/91	10670
39/044610-73		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROL.ALCALDE DEL RIO S/N	TORRELAVEGA	39300	91-001341	SEPTIEMBRE/90	1070
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-002816	NOVIEMBRE/90	8750
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-003633	DICIEMBRE/1990	8150
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-900227	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	12150
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-900237	ABRIL/1990 DESCUBIERTO TOTAL	11250
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-005178	FEBRERO/1991	4430

Húmero	Seg. Social	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad	C.Postal	Húmero Documento	Periodo reclamado	Importe
REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL								
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-005911	MARZO/1991	4150
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-006626	ABRIL 1991	3900
39/044611-74		ANGEL LOPEZ FERNANDEZ	PROLONG. HERNILIO ALCALDE DEL RIO	TORRELAVEGA	39300	91-007479	MAYO/91	4450
39/044814-83		SERCANT S.L.	SUBIDA AL CEMENTERIO 1	TORRELAVEGA	39300	91-005180	FEBRERO/1991	4450
39/044942-17		PEDRO NUÑOZ PEREZ	CARLOS PONDAL 13	TORRELAVEGA	39300	91-000671	AGOSTO/90	1020
39/044942-17		PEDRO NUÑOZ PEREZ	CARLOS PONDAL 13	TORRELAVEGA	39300	91-001346	SEPTIEMBRE/90	1020
39/044942-17		PEDRO NUÑOZ PEREZ	CARLOS PONDAL 13	TORRELAVEGA	39300	91-900229	MAYO/1990 DESCUBIERTO TOTAL	2100
39/044942-17		PEDRO NUÑOZ PEREZ	CARLOS PONDAL 13	TORRELAVEGA	39300	91-900236	ABRIL/1990 DESCUBIERTO TOTAL	2100
39/046120-39		VISUAL, S.C.	JULIAN CEBALLOS, 17	TORRELAVEGA	39300	91-006640	ABRIL 1991	1100
39/046871-06		SEVERINO QUINTANILLA ABASCAL	AVENIDA DEL BESAYA 32	TORRELAVEGA	39300	91-006646	ABRIL 1991	4450
39/046872-07		COSAVI, S. C.	JULIO HAUZEUR, 21	TORRELAVEGA	39300	91-004472	ENERO/91	2850
39/046912-47		GABRIELA POSADA CANINO	HARCEL PIRON 235	TORRELAVEGA	39300	91-002846	NOVIEMBRE/90	3050
39/046912-47		GABRIELA POSADA CANINO	HARCEL PIRON 235	TORRELAVEGA	39300	91-003657	DICIEMBRE/1990	4950
39/047019-57		CANTERRA S.A.	BARRIO DE HOZ 14	VIERNOLAS TORRELAVEGA	39300	91-004481	ENERO/91	8150
39/047019-57		CANTERRA S.A.	BARRIO DE HOZ 14	VIERNOLAS TORRELAVEGA	39300	91-005943	MARZO/1991	7300
39/047019-57		CANTERRA S.A.	BARRIO DE HOZ 14	VIERNOLAS TORRELAVEGA	39300	91-006654	ABRIL 1991	7250
39/047019-57		CANTERRA S.A.	BARRIO DE HOZ 14	VIERNOLAS TORRELAVEGA	39300	91-007510	MAYO/91	4370
39/047019-57		CANTERRA S.A.	BARRIO DE HOZ 14	VIERNOLAS TORRELAVEGA	39300	91-900378	NOVIEMBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	4070
39/047019-57		CANTERRA S.A.	BARRIO DE HOZ 14	VIERNOLAS TORRELAVEGA	39300	91-900377	OCTUBRE/90 DESCUBIERTO TOTAL	3800
39/047299-46		PIFER, S.C.	LASAGA LARRETA, 18	TORRELAVEGA	39300	91-005952	MARZO/1991	4100
39/047333-80		"L U A H" S.C	HANUEL LLANO 1	TORRELAVEGA	39300	91-006667	ABRIL 1991	4100
39/047333-80		"L U A H" S.C	HANUEL LLANO 1	TORRELAVEGA	39300	91-007520	MAYO/91	1050
39/047355-05		ROBERTO PEREZ PEDREGUERA	ARGUOSA, 14	TORRELAVEGA	39300	91-005222	FEBRERO/1991	1100
39/047369-19		LOPEZ FERNANDEZ JUANA	BERTA PEROGORDO 11,68	TORRELAVEGA	39300	91-002874	NOVIEMBRE/90	500
39/047527-80		DOLORES DOMINGUEZ GUTIERREZ	FERNANDO ARCE, 25	TORRELAVEGA	39300	91-005234	FEBRERO/1991	500
39/047527-80		DOLORES DOMINGUEZ GUTIERREZ	FERNANDO ARCE, 25	TORRELAVEGA	39300	91-005960	MARZO/1991	500
39/049985-16		CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A.	CARRERA TORRELAVEGA VIERNOLAS	TORRELAVEGA	39300	91-007548	MAYO/91	8000

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recaudación Ejecutiva

En el expediente de apremio que se sigue al deudor que a continuación se relaciona ha sido dictada por el tesorero territorial de la Seguridad Social la siguiente «Providencia.—A la vista del presente expediente de apremio seguido al deudor, teniendo en cuenta que está debidamente acreditada la imposibilidad de hacer efectivos los débitos a la Seguridad Social y habiendo sido preceptivamente fiscalizado por Intervención, en aplicación del artículo 141.1 de la Orden de 23 de octubre de 1986, que desarrolla el Reglamento General de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Declaro crédito incobrable la cantidad a que asciende la deuda.

Teniendo en cuenta que, conforme el artículo 103.2 de la Orden mencionada, el procedimiento de apremio deberá reanudarse si dentro del plazo de prescripción el responsable del pago hubiera mejorado de fortuna».

Número de inscripción: 05-39/715.096. Deudor: Don Jesús Argos Madrazo. Período: Enero de 1986 a diciembre de 1987. Importe: 86.532 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del obligado al pago, con la advertencia (en aplicación del artículo 141.4 de la Orden de 23 de octubre de 1986, que desarrolla el Reglamento de Recaudación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1986), de que, si no comparece en el plazo de diez días en esta Tesorería Territorial, se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de su actividad.

Contra esta Resolución se puede interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cantabria, en el plazo de los quince días siguientes a esta notificación, sin perjuicio del previo y potestativo recurso de reposición ante esta Tesorería, de acuerdo con los artículos 188 y 189 del Reglamento General de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1986), y los artículos 166 y 167 de la Orden anteriormente mencionada.

En Santander a 18 de diciembre de 1991.—El director provincial, P. D., el subdirector provincial de Recaudación, Carlos Puente Gómez.

92/5042

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León

Servicio Territorial de la Consejería de Fomento

Sección de Explotación e Inspección de Transportes

Matrícula del vehículo: S-7629-X.

Titular del vehículo: Don Juan A. Rodríguez Hernández.

Domicilio: Duque y Merino, 75-A.

Población y provincia: 39200-Reinosa (Cantabria).

Denunciante: Guardia Civil.

Asunto: Notificación de resolución sancionadora.

Expediente número LE-23.284-0-91.

Referencias de la denuncia: Día 9 de julio de 1991, a las cinco horas, en la carretera N-601 y punto kilométrico 322.

Hecho denunciado: Circular transportando pescado de Santander a León careciendo de la tarjeta de transporte como de los correspondientes distintivos de radio de acción.

Precepto infringido: Artículo 198, b), del Reglamento de la Ley 16/1987.

Precepto sancionador: Artículo 201 del mismo.

Sanción impuesta: 50.000 pesetas.

Vistas las actuaciones del expediente incoado contra usted por esta Delegación como titular del vehículo citado, en virtud de la denuncia reseñada y teniendo en cuenta el informe emitido por el instructor, en el que se estima probado el hecho denunciado que determina la infracción y la sanción indicadas y que la instrucción del expediente es conforme con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el capítulo IV del título VI de su Reglamento (R. D. 1.211/1990, de 28 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre).

Dado que es el órgano competente para la resolución de este expediente la Delegación Territorial de León, en virtud de las facultades delegadas por el Real Decreto 2.341/1982, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) a la Junta de Castilla y León por Real Decreto 461/1989, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo), atribuidas a la Delegación por el artículo 12.6 del Decreto 243/1988, de 15 de diciembre, de la Junta de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 23 de diciembre).

Acuerdo: Dar por concluida la tramitación del expediente y estimar cometido el hecho denunciado e imponerle la sanción anteriormente indicada.

La multa deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, significándole que, de no hacerlo así, se procederá a su cobro por vía de apremio, con el 20 % de recargo, según lo prescrito en el artículo 105 de la Ley de Procedimiento Administrativo, así como a la retención del visado de la tarjeta de transporte (artículo 146.4 de la Ley 16/1987).

Contra esta Resolución puede interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su recepción ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León, conforme a lo previsto en el artículo 41.1 del Decreto Legislativo 1/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» de 25 de julio).

Forma de pago: Ingreso en metálico o mediante transferencia a la cuenta número 304-000-068.339/7 de la Caja de Ahorros de León (Caja España), indicando el número del expediente, según se indica en la liquidación de la tasa que adjunto se envía.

León, 15 de noviembre de 1991.—El delegado territorial, P. A., el secretario territorial, Juan José García Marcos.

92/414

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Junta Vecinal de Villapresente

ANUNCIO

Se anuncia subasta de productos forestales en el monte de Vivero Central, finca El Bacón, perteneciente a esta Junta Vecinal.

La subasta se refiere a los lotes siguientes:

- a) 580 eucaliptos maderables en 200 metros cúbicos, precio licitación, 648.440 pesetas.
- b) 305 pinos maderables en 54 metros cúbicos, precio de licitación, 47.166 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». La documentación y pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá lugar la presentación de proposiciones.

Fianza provisional: El 2% del precio de adjudicación.

Garantía definitiva: El 4% del importe del remate.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas en la Casa Consistorial.

Los lotes que queden desiertos volverán a ser subastados a los ocho días de la primera subasta.

Villapresente a 22 de enero de 1992.—El presidente (ilegible).

92/10965

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por la empresa «Aglomerados de Cantabria, Sociedad Anónima», se ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de la fianza prestada para responder de las obras de: «Reparación de camino en avenida de José Antonio y barrio Coterios (Tanos)», por importe de 357.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Torrelavega, 13 de enero de 1992.—La alcaldesa en funciones (ilegible).

92/7835

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

Por la empresa «Construcciones Saiz Bengoechea, Sociedad Anónima», se ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de la fianza prestada para responder de las obras de «cubrición del arroyo Sorravidas en la calle Hermilio A. del Río», por importe de 414.924 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de quince

días puedan presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Torrelavega, 13 de enero de 1992.—La alcaldesa en funciones (ilegible).

92/7833

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

ANUNCIO

Habiendo pasado a ser definitivos los acuerdos provisionales sobre la plantación de las siguientes exacciones municipales, al no haberse presentado reclamaciones en el plazo de exposición al público, se aprueban definitivamente las siguientes Ordenanzas Fiscales:

PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.

Colocación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes.

Fundamento legal y objeto

Art. 1. Ejercitando la facultad reconocida en el art. 106 de la Ley 39/88, de 30 de diciembre, y según lo señalado en el art. 41 a) de la propia Ley Reguladora de las Haciendas Locales se establece, en este término municipal, un precio público por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terrenos de uso público, industrias callejeras y ambulantes y análogos y en general cualquier ocupación con ánimo de lucro.

Este ánimo de lucro se presumirá siempre mientras no haya prueba del interesado en contrario.

Art. 2. El objeto de la presente autorización está constituido por la ocupación de la vía y otros terrenos de uso público con alguno de los elementos citados en el art. 1 ó desarrollado en una u otros de las actividades en el mismo señaladas.

Art. 3. Los titulares de estas autorizaciones deberán además cumplir ineludiblemente lo establecido en la Ordenanza correspondiente de policía y buen gobierno sobre venta ambulante y demás disposiciones o bandos de la Alcaldía sobre el particular.

Obligación de contribuir

Art. 4. Hecho imponible.— 1. La realización en la vía pública o bienes de uso público municipal de los aprovechamientos o actividades referidos en el artículo primero.

2. La obligación de contribuir nacerá por el otorgamiento de la licencia o desde la iniciación del aprovechamiento o actividad, aunque lo fuera sin licencia.

3. Sujeto pasivo: La persona titular de la licencia municipal o la que realice el aprovechamiento o actividad.

Exenciones

Art. 5. Estarán exentos: El Estado, la Comunidad Autónoma y Provincia a que este municipio pertenece, así como cualquier Mancomunidad, Área Metropolitana u otra Entidad de la que forme parte.

Bases y Tarifas

Art. 6. La base de la presente exacción estará constituida por la superficie ocupada o por la actividad desarrollada y el tiempo de duración de la licencia.

Art. 7. Se tomará como base para fijar el presente Precio Público el valor del mercado de la superficie ocupada por la colocación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, que se establecerá según el catastro de urbana o en su defecto el valor de terrenos de la misma entidad y análoga situación.

Art. 8. Las tarifas a aplicar por los derechos de licencia serán los siguientes:

* Venta ambulante	5.000 ₧ anuales
* Coches eléctricos (1 pista grande)	30.000 ₧ "
* Coches eléctricos (1 pista pequeña)	26.000 ₧ "
* Tómbola	6.000 ₧ "
* Tiovivo y similares	4.000 ₧ "
* Puestos de churros	2.000 ₧ "
* Puestos de almendros y similares	1.000 ₧ "

Administración y cobranza

Art. 9. Las licencias expresadas en la precedente tarifa deberán solicitarse y obtenerse de la administración municipal previamente al ejercicio de la industria o actividad, ingresando en el acto el importe de la liquidación que se practique.

Excepcionalmente, en el caso de Ferias o Mercados, convocados o patrocinados por esta Corporación podrán ser satisfechos, directamente, a los Agentes municipales encargados de su recaudación.

Art. 10. Según lo preceptuado en los arts. 47.2 de la Ley 39/88 y el art. 27.5 de la Ley de Tasas y Precios Públicos, si por causas no imputables al obligado al pago del precio, no tiene lugar la utilización privativa o el

aprovechamiento especial procederá a la devolución del importe que corresponda.

Art. 11. Quedará caducada toda licencia por el mero transcurso del tiempo/ que fuese expedida sin que prevalezca la manifestación de que no fue utilizada o cualesquiera otras causas o pretextos.

Art. 12. Todas las personas obligadas a proveerse de licencia con arreglo/ a esta Ordenanza deberán tenerla consigo para exhibirlas a petición de cualquier Autoridad, Agente o empleado municipal, bajo apercibimiento de que toda negativa a exhibirla será considerada como caso de defraudación - sujeto a las responsabilidades a que hubiera lugar pudiendo llegarse incluso al cese de la actividad y comiso de los géneros y enseres.

Art. 13. Las cuotas no satisfechas se harán efectivas por el procedimiento de apremio administrativo cuando hayan transcurrido seis meses desde su vencimiento sin que se haya podido conseguir su cobro a pesar de haber sido requeridos para ello, según prescribe el art. 27.6 de la Ley de Tasas y Precios Públicos.

Responsabilidad

Art. 14. Además de cuanto se señala en la presente Ordenanza, en caso de destrucción o deterioro del dominio público local, señalización, alumbrado u otros bienes municipales, el beneficiario o los subsidiariamente responsables estarán obligados al reintegro del coste total.

Partidas fallidas

Art. 15. Se considerarán partidas fallidas o créditos incobrables aquellas cuotas que no hayan podido hacerse efectivas por el procedimiento de apremio para cuya declaración se formalizará el oportuno expediente de acuerdo con lo prevenido en el vigente Reglamento General de Recaudación.

Infraacción y defraudación

Art. 16. Se considerarán infractores los que sin la correspondiente autorización municipal y consiguiente pago de derechos, llevan a cabo la utilización o aprovechamiento que señala esta Ordenanza y serán sancionados de acuerdo con la Ordenanza General de Gestión de Recaudación e inspección de este Ayuntamiento y subsidiariamente la Ley General Tributaria, todo ello sin perjuicio de en cuantas otras responsabilidades civiles o penales puedan incurrir los infractores.

Vigencia

La presente Ordenanza comenzará a regir desde su aprobación definitiva y permanecerá vigente, sin interrupción, en tanto no se acuerde su modificación o derogación.

Guriezo, 10 de enero de 1992



EL ALCALDE

92/9976

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

EDICTO

Por parte de doña Françoise P. Leconte Dumont se ha solicitado licencia para la instalación de restaurante en la finca número 20 de la calle Noalina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30-2, a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento.

Torrelavega, 23 de diciembre de 1991.—El alcalde (ilegible).

91/86997

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

ANUNCIO

Por don Juan Antonio López García ha sido solicitada en este Ayuntamiento licencia de apertura de

local destinado a billares, en la plaza porticada, número 1, de Castro Urdiales.

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, de 30 de noviembre de 1961, se abre período de información pública por término de diez días hábiles, para que cuantos se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castro Urdiales a 19 de enero de 1992.—El secretario (ilegible).

92/10197

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

EDICTO

Por doña Ascensión Carrera Díez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de charcutería, en la plaza de S. Antonio, s/n, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santoña a 9 de enero de 1992.—El alcalde (ilegible).

92/6961

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 302/91

Don Julián Sánchez Melgar, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo número 302/91, a instancia del procurador señor García Viñuela, en representación de «Un Inter Leasing, S. A.», contra doña María Amparo Ruiz Balaguer, doña Manuela Balaguer Maldonado y don Narciso Ruiz Diorreo, sobre reclamación de cantidad; en los que se ha mandado sacar a públicas subastas, en la sala de audiencias de este Juzgado, por término de veinte días, el bien al final reseñado, en las siguientes condiciones:

1ª Se celebrará en primera subasta el próximo día 3 de abril, a las doce treinta horas; en segunda, si la anterior quedase desierta, el 8 de mayo, a las doce

treinta horas, y si quedase desierta, en tercera, el 5 de junio, a las doce treinta horas.

2.^a Servirá de tipo en primera subasta el valor de tasación; en segunda, con rebaja del 25 % de la tasación, y en tercera, sin sujeción a tipo.

3.^a Para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya», bajo el número 3858/0000/17/0302/91 o cheque conformado a nombre del Juzgado, una cantidad igual a, por lo menos, el 20 % del valor efectivo de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, y en tercera subasta, la misma cantidad que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrados, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes referida o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto; y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

5.^a No se podrá mejorar la postura que, por pliegos cerrados, se presente, tanto por el portavoz de dicha pliegos como por los licitadores presentes en la subasta.

6.^a Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y los créditos, cargas y gravámenes anteriores quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, subrogándose a ellos el rematante.

7.^a Este edicto servirá, a su vez, de notificación a los deudores del señalamiento de subasta, en el caso de que no sea hallado en su domicilio.

Bien objeto de las subastas

Urbana. Vivienda número 32, piso 4.^o derecha, subiendo por la escalera, que es izquierda entrando del Oeste, de la casa señalada con el número 35 de la calle Santa Lucía, de esta ciudad, que tiene superficie total de 77 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados, que consta de vestíbulo, cocina, aseo, tres dormitorios y comedor. Linda al Sur, con más de «Española de Edificación, S. A.», destinado a calle Santa Lucía; al Norte, más de don Eugenio Llano, que por ésta correspondería a un patio de manzana que hasta la altura de la primera planta cubierta; al Este, caja de escalera, patio interior de la casa y piso izquierda, y al Oeste, piso izquierda de la casa número 33 de la calle Santa Lucía. Inscrita al libro 499, folio 139 y finca 34.235. La anotación del embargo fue practicada al tomo 2.229, libro 959, folio 172 y anotación letra A. Valoración: Once millones (11.000.000) de pesetas.

En Santander a 15 de enero de 1992.—El magistrado-juez, Julián Sánchez Melgar.—El secretario (ilegible).

91/11101

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Expediente número 534/89

Don Jesús Gómez-Angulo Rodríguez, juez de primera instancia número dos de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía, con el número 534/89, a instancia de doña Carmen Fernández de la Reguera y Yuste contra don Eusebio y doña Guadalupe Balbás Ruiz Zorrilla, sobre división de cosa común, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se reseñará, advirtiéndose:

1.^o Que la subasta es primera y se celebrará en este Juzgado el día 13 de abril, a las once horas.

2.^o Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.^o Desde el anuncio hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrados, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación antes indicada acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.^o Para el supuesto de que no existiere postura en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda con la rebaja del 25 % de la tasación el día 13 de mayo, a las once horas.

5.^o Si en la segunda subasta tampoco hubiere posturas se procederá a la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de junio, a las once horas, con las mismas condiciones establecidas anteriormente, si en ésta se ofreciere postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda, se suspenderá la aprobación del remate para el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

6.^o Que la certificación de cargas del Registro de manifiesto a los licitadores en Secretaría para ser examinada; que el bien se saca a subasta sin suplir los títulos de propiedad a instancia de la parte actora, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7.^o Sale a subasta: Finca en Sopeña de Cabuena, al lugar conocido como El Carracedo, compuesta de una casa solariega, con su corralada al frente y edificación dedicada a antiguo molino eléctrico, formando una unidad económica con lo señalado, existiendo un huerto y un prado cerrado sobre sí, con pared

piedra, colindantes con lo anterior. Todo ello tuvo una extensión superficial aproximada de 37 áreas 52 centiáreas, según los títulos (según Catastro, 41,80 áreas), que lindaba al Norte, tránsito público y doña Cesárea Fernández de Castro; Sur, doña Julia Fernández de la Reguera y otros; Este, don Salvador Corcuera, y Oeste, doña Cesárea Fernández de Castro.

Tasación: 10.886.312 pesetas.

Y para que se lleve a efecto lo acordado y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y lugares públicos de costumbre, expido el presente, en Torrelavega a 20 de diciembre de 1991.—El juez de primera instancia número dos, Jesús Gómez-Angulo Rodríguez.—El secretario (ilegible).

92/7583

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SANTOÑA

EDICTO

Expediente número 456/90

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, recaída en los autos de divorcio número 456/90, se notifica a la demandada doña María del Carmen Muela Díez, la sentencia dictada en los mismos, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Vistos por el señor juez don Juan Pablo González González, de primera instancia de esta villa, los autos registrados con el número 456/90, sustanciados por los trámites de la disposición adicional quinta de la Ley 30/81, de 7 de julio, promovidos por don José Manuel Prada Salas, mayor de edad, representado por la procuradora señora Galán Rocillo, contra doña María del Carmen Muela Díez, mayor de edad, en paradero desconocido, declarada en rebeldía, sobre divorcio, y

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda presentada por la procuradora señora Galán Rocillo, en nombre y representación de don José Manuel Prada Salas, contra doña María del Carmen Muela Díez, declarada en rebeldía, debo declarar y declaro disuelto, por causa de divorcio, el matrimonio formado por los anteriormente mencionados cónyuges, con todos los efectos legales y en particular con los consignados en la fundamentación jurídica de esta resolución y que se dan aquí por reproducidos.

No se hace especial pronunciamiento en cuanto a las costas.

Una vez firme esta resolución, remítase testimonio de la misma al Registro Civil de Santoña. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada, doña María del Carmen Muela Díez, declarada en rebeldía, expido el presente para su colocación en el sitio de costumbre de este Juzgado, así como para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», que firmo en Santoña a 4 de diciembre de 1991.—Firma ilegible.

92/7487

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SANTOÑA

EDICTO

Expediente número 353/91

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia de Santoña y su partido, don Juan Pablo González González, en providencia de fecha 12 de diciembre de 1991, dictada en el expediente de dominio número 353/91, seguido ante este Juzgado a instancia de la procuradora señora Galán Rocillo, que actúa en nombre y representación de don Porfirio Pintor Castellanos, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca descrita a continuación:

Urbana: Local comercial situado en la planta baja de un edificio en la calle de Juan José Ruano (hoy calle de Los Claveles) de esta villa. Tiene acceso directo desde dicha calle. Mide 60 metros cuadrados útiles y linda: Frente o Norte, calle Juan José Ruano (hoy Los Claveles), local número 2 y escalera; a la derecha entrando u Oeste, con el local número 2, escalera común y un cuarto anejo a otro local; izquierda o Este, huerta de don Domingo Quiroga y don Amador Aparicio, y fondo o Sur, con el local comercial número 3. No tiene anejos. Su cuota en relación con la casa número 1, a la que pertenece, es de 6 centésimas 25 milésimas.

Es el local comercial número 1, casa número 1 de la finca 531 triplicado, folio 156 del tomo 877, libro 36, inscripción décima, que es la extensa.

Por el presente se cita a los desconocidos causahabientes o herederos de don Norberto Cabarga García, ya fallecido, a cuyo nombre está inscrita la finca; así como a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se pretende, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Santoña a 12 de diciembre de 1991.—El juez (ilegible).

92/7489

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SANTOÑA

EDICTO

Expediente número 231/91

En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia de Santoña y su partido, en providencia de fecha 12 de diciembre de 1991, dictada en el expediente de dominio número 231/91, seguido ante este Juzgado a instancia de la procuradora señora Galán Rocillo, que actúa en nombre y representación de don Andrés Pérez Vega, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las fincas que a continuación se describen:

1. Urbana: En el pueblo de Ambrosero, posesión en el barrio o sitio de Estián, conocido hoy más por Elisa, compuesta de una casa señalada con el número 31, que consta de planta baja, piso principal y desván, que mide 14 metros de frente por 13 de fondo; corral

al Este, de 56 metros cuadrados y huerta a hortalizas y frutales de 3 carros o 5 áreas 34 centiáreas, que linda todo el inmueble por el frente o sea, al Este, con carretera; Norte o derecha entrando, carretera vecinal; Sur o izquierda, don Abel García Redilla, hoy herederos de don Emilio Fernández, y Oeste o espalda, herederos de don Emilio Fernández, antes don Pedro Hedilla.

2. Rústica: En el pueblo de Ambrosero, solar llamado de la casa de abajo hoy conocido también por Elisa, de cabida 6 carros o sea, 10 áreas 68 centiáreas, que linda: Norte, corrales de casa; Sur, vía férrea; Este, camino vecinal, y Oeste, herederos de don Emilio Fernández, antes lindó: Norte, carretera, y Oeste, don Pedro Hedilla.

3. Rústica: En el pueblo de Ambrosero, una finca llamada de abajo, conocida también por Higueras, de cabida 4 carros o 7 áreas 12 centiáreas, que linda: Norte, carretera del Estado; Sur, herederos de don Andrés Rozadilla, hoy huerta de Elisa y casa de herederos de don Emilio Fernández; Este, carretera vecinal, y Oeste, herederos de don Manuel Vega, hoy los de don Emilio Fernández.

4. Rústica: Prado en Ambrosero, sitio del Urro, de cabida 10 carros o 17 áreas 80 centiáreas y no 7 áreas 12 centiáreas, como erróneamente dice el título, que linda: Este, herederos de don Manuel Vega, y por los demás vientos, carreteras vecinales. Hoy linda: Este, doña Margarita Cagigas y herederos de don Bernardino Hoyos.

Por el presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectar este expediente y perjudicar la inscripción que se solicita, a fin de que en término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, puedan comparecer en dicho expediente para alegar cuanto a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Santoña a 12 de diciembre de 1990.—El juez de primera instancia (ilegible).

92/7486

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

EDICTO

Expediente número 22/89

Don Juan José Gómez de la Escalera, juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera y su partido (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de cognición número 22/1989, del que fuera Juzgado de Distrito de esta villa en cuyos autos se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen:

«Sentencia.—En la villa de San Vicente de la Barquera a 9 de diciembre de 1989. Doña María Luisa Portilla Manzano, jueza de distrito de la misma, ha visto las precedentes actuaciones de juicio civil de cognición número 22 de 1989, sobre reclamación de cantidad, en concepto de daños y perjuicios y en cuantía de 200.000 pesetas, y seguidas entre partes: De la una y como demandante, doña Margarita González González, mayor de edad, casada, administrativa y vecina de Madrid, re-

presentada por la procuradora de los Tribunales doña María Teresa Abascal Portilla, según poder bastante a su favor otorgado y cuya copia quedará unida a los autos y quien actúa bajo la dirección de la letrada doña Celestina Vega Ruiz, contra don Camilo Vega Ruiz, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Pechón (Ayuntamiento de Val de San Vicente), representado por el procurador de los Tribunales don Ángel Cordero Rodríguez y asistido de la letrada doña Consolación Ortega González; don Salvador Álvarez González, mayor de edad, soltero y de la misma vecindad que el anterior, y cuantas más personas desconocidas e inciertas que pudieran resultar afectadas o tuvieren relación con la presente litis.

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda deducida por la procuradora de los Tribunales, doña María Teresa Abascal Portilla, en nombre y representación de doña Margarita González González, en los presentes autos de juicio civil de cognición número 22 de 1989, y contra don Camilo Vega Ruiz, don Salvador Álvarez González y demás personas desconocidas e inciertas que pudieran resultar afectadas en la presente litis, debo condenar y condeno a don Camilo Vega Ruiz a satisfacer a la actora la cantidad de 2.700 pesetas, además del interés legal devengado por la misma desde la fecha de interpelación judicial y en concepto de daños y perjuicios causados en la finca de su propiedad, así como a efectuar las obras, que en período de ejecución de sentencia y conforme a dictamen pericial se consideren precisas para evitar todo daño en la finca propiedad de aquélla. Asimismo debo absolver y absuelvo libremente al demandado don Salvador Álvarez González de cuantas pretensiones la demanda contiene, todo ello sin expresa imposición de las costas que en este procedimiento se hubiesen derivado.

Así por esta mi sentencia, dictada en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a don Salvador Álvarez González y a cuantas personas desconocidas e inciertas pudieran resultar afectadas o tuvieren relación con la presente litis, explico y firmo el presente, en San Vicente de la Barquera a 19 de noviembre de 1991.—El juez de primera instancia Juan José Gómez de la Escalera.—La secretaria (ilegible).

91/78886

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

EDICTO

Expediente número 348/91

Don Juan José Gómez de la Escalera, juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera y su partido (Cantabria),

Hago saber: Que en los autos de juicio de interdicción de obra ruinoso número 348/91, seguidos en este Juzgado a instancia de doña Consuelo Noriega de la Escalera, contra don Jesús García Sánchez y esposa y herederos de doña Antonia Mariola Varela Crespo, respecto de la casa existente en Comillas, sita en las calles

General Piélago y Turco, s/n, se ha dictado con fecha 13 de noviembre de 1991 auto cuya parte dispositiva copiada literalmente dice:

«Parte dispositiva.—Se decreta la ejecución en la finca propiedad de doña Consuelo Noriega Delgado, sita en la localidad de Comillas, calles General Piélago y Turco, s/n y que es propiedad de los codemandados don Jesús García Sánchez y esposa y los herederos desconocidos e inciertos de doña Antonia Mariola Varela Crespo, de las obras urgentes siguientes: El levantamiento de toda la cubierta, reposición de la estructura portante y retejado de la misma para evitar que el deterioro del inmueble sea mayor con la venida de las inclemencias del invierno. Notifíquese este auto a los demandados, copeliéndoles a su ejecución en el término de quince días y si ninguno las ejecuta en el plazo señalado, se acordará».

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento a los herederos desconocidos e inciertos de doña Antonia Mariola Varela Crespo, expido y firmo el presente, en San Vicente de la Barquera a 23 de noviembre de 1991.—El juez de primera instancia, Juan José Gómez de la Escalera.—La secretaria, María Victoria Quintana García-Salmones.

91/86846

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE
DE LA BARQUERA**

EDICTO

Expediente número 203/90

Don Juan José Gómez de la Escalera, juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera y su partido (Cantabria),

Por el presente, hago saber: Que en autos de juicio de desahucio por falta de pago seguidos en este Juzgado con el número 203/90, a instancia de don Jesús García Holgado, contra don Antonio Carlos Da Silva, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—San Vicente de la Barquera a 28 de octubre de 1991. El señor don Juan José Gómez de la Escalera, juez de primera instancia de esta villa y su partido, ha visto los autos de juicio de desahucio por falta de pago número 203/90, seguidos en este Juzgado a instancia de don Jesús García Holgado, representado por el procurador don Ángel Cordero Rodríguez y dirigido por la letrada doña Celestina Elena Sánchez González, contra don Antonio Carlos Da Silva, declarado en rebeldía por su incomparecencia en estos autos. Antecedentes de hecho... Fundamentos de derecho...:

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda formulada por la representación procesal de don Jesús García Holgado, contra don Antonio Carlos Da Silva, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio de la finca descrita en los hechos de la demanda, condenando en consecuencia a la parte demandada a que desaloje y deje libre y a la entera disposición de la demandante, bajo apercibimiento de ser lanzado si así no lo hiciera en el plazo que señala el artículo 142 de la Ley de Arrendamientos Urbanos (dos meses excepcionalmente pro-

rrogables por otros dos). Todo ello con expresa imposición de costas procesales al demandado que resulten de legítimo abono. Téngase particularmente en consideración al ejecutar esta sentencia lo exceptuado en el fundamento tercero de la misma (artículo 147 de la Ley de Arrendamientos Urbanos). Notifíquese esta resolución a las partes con la advertencia de que contra la misma, que no es firme, cabe interponer ante este Juzgado recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de tres días a contar desde el de su notificación, del que conocerá, en su caso, la Sección Primera de la ilustrísima Audiencia Provincial de Santander. Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y surta los efectos oportunos sirviendo de notificación al demandado en rebeldía, don Antonio Carlos Da Silva, expido y firmo el presente edicto, en San Vicente de la Barquera a 12 de noviembre de 1991.—El juez, Juan José Gómez de la Escalera.—La secretaria, María Victoria Quintana García-Salmones.

91/79302

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO
DE SANTANDER**

Expediente número 22/88

Doña María Dolores Saiz López; secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Santander, Certifica: Que en el ejecutivo número 22/88 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En Santander a 28 de diciembre de 1988. El señor don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia del Juzgado Número Uno de esta ciudad, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo a instancia del procurador señor Maortua, en representación de «Banco Español de Crédito, S. A.», dirigida por el letrado señor Sarabia, contra don Arsenio Palacios Ruiz y esposa, doña Concepción Martínez Barreda, declarados en autos en rebeldía y versando el juicio sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo pudieran embargarse a los deudores don Arsenio Palacios Ruiz y otros, y con su producto hacer entero y cumplido pago a la acreedora «Banco Español de Crédito, S. A.», de las responsabilidades por las que se despachó, o sea por la cantidad de 555.470 pesetas, importe del principal más gastos de protesto, sus intereses, 278.000 pesetas, desde la fecha de estos últimos, y las costas que se imponen a dicha parte demandada. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y sirva de notificación al codeemandado don Francisco Gómez Cueto, haciendo constar que la misma no es firme y que cabe interponer recurso de apelación en cinco días ante este Juzgado, expido y firmo la presente, en Santander a 20 de diciembre de 1991.—La secretaria, María Dolores Saiz López.

92/5239

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO
DE SANTANDER**

EDICTO

Expediente número 1.100/87

Don Miguel Ángel López Cortés, secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Ocho de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas número 1.100/87 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Santander a 29 de octubre de 1987. Vistos por el señor don Marcial Helguera Martínez, juez del que fuera Juzgado de Distrito Número Tres de esta ciudad, los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes: De una el señor fiscal de distrito titular de este Juzgado, en representación de la acción pública; de otra, como denunciante, don José Ramón Gutiérrez García, y como denunciada, doña Josefa Gómez Ortiz, cuyas circunstancias personales obran en autos.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de este procedimiento a doña Josefa Gómez Ortiz, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Dedúzcase testimonio de esta resolución, el que se unirá a los autos, quedando archivado el original en el libro correspondiente.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y en cumplimiento de lo ordenado y con el fin de que sirva de notificación en forma a doña Josefa Gómez Ortiz, en ignorado paradero y a los efectos de su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido y firmo el presente, en Santander a 18 de diciembre de 1991.—El secretario, Miguel Ángel López Cortés.

92/7008

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección Segunda

Expediente número 170/90

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario de la Administración de Justicia y de esta Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santander,

Certifico: Que en el rollo de apelación número 170/90 de juicio de faltas, seguido por daños por imprudencia contra don Lorenzo García Zárate (apelado), se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Santander a 12 de noviembre de 1991.

El ilustrísimo señor don Miguel Carlos Fernández Díez, magistrado de la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial de Santander, ha visto en grado de apelación los presentes autos de juicio de faltas número 1.168/86 (rollo de apelación número 170/90), procedentes del Juzgado de Instrucción Número Tres de los de Torrelavega, seguidos por falta de imprudencia contra don Lorenzo García Zárate y don Isidoro Alonso Allende, siendo partes el Ministerio Fiscal y doña Julia Díez Fernández, «Camps» y «La Unión y el Fénix Español». En esta segunda instancia han sido partes apelantes doña Julia Díez Fernández, don Isidoro Alonso Allende y «Camps» y han actuado como apelados el Ministerio Fiscal, don Lorenzo García Zárate y «La Unión y el Fénix Español».

Fallo: Que desestimando los recursos de apelación interpuestos por doña Julia Díez Fernández, don Isidoro Alonso Allende y «Camps», contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción Número Tres de Torrelavega en juicio de faltas número 1.168/86, debo confirmar y confirmo íntegramente la misma declarando de oficio las costas de esta alzada.

Concuerda bien y fielmente lo relacionado con su original obrante en el rollo de apelación indicado. Y para que conste a los efectos oportunos y sirva de notificación legal de la sentencia de apelación dictada al apelado don Lorenzo García Zárate y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente en Santander a 9 de enero de 1992.—El secretario, Francisco Javier Herrero Ruiz.

92/6998

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	PTA
Suscripción anual	9.400
Suscripción semestral	4.694
Suscripción trimestral	2.350
Número suelto del año en curso	64
Número suelto de años anteriores	100

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6 %

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	29
b) Por línea o fracción de línea en plana de tres columnas	156
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	260
d) Por plana entera	26.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 13 %

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958